

Memoria

# **Jornadas contra la especulación urbanística**

Granada, 7, 8 y 9 de junio de 2010

Solidari@s con la Casa del Aire, junio 2011

edita: Solidarios con la Casa del Aire  
solidarioscasadelaire@gmail.com  
<http://solidarioscasadelaire.blogspot.com>  
Granada, junio de 2011.

## ¿Por qué unas Jornadas contra la especulación urbanística?

---

A raíz de las experiencias y luchas contra la especulación urbanística desarrolladas en torno a la Casa del Aire y que derivaron el 19 de enero de 2010 en el desalojo de parte de sus vecinos/as, desde Solidarios con la Casa del Aire se decidió lanzar una propuesta de jornadas-encuentros entre colectivos y personas que están luchando, de una u otra manera, contra la lacra de la especulación.

El objetivo de estas jornadas era, pues, compartir experiencias, estrategias y posicionamiento con diferentes grupos, colectivos y personas del Estado en torno a este problema y las formas de enfrentarlos desde una perspectiva independiente<sup>1</sup>, cuestionando la lógica estructural y económica que convierte la vivienda y el territorio en un valor financiero, pasando las personas y sus necesidades básicas a ser un obstáculo para el negocio redondo de las élites económicas. Esto se hace patente en la cotidianidad de los trabajadores/as, los parados/as y los/as desfavorecidos/as y en el desarrollo de conflictos concretos en cada territorio.

Estas jornadas de lucha se articularon a lo largo del fin de semana del 7, 8 y 9 de mayo, en varias actividades de difusión, reflexión, comunicación y acción, que buscaban contribuir a los objetivos que se habían marcado como prioritarios: difusión del conflicto de la especulación a través de ejemplos locales; relacionar experiencias de diferentes territorios y crear redes entre los colectivos, y; denunciar la complicidad y connivencia de las administraciones y la clase política con los especuladores. Es decir, mostrar: por un lado, cómo a pesar de la crisis, el papel especulativo de los grandes propietarios y promotores junto con la connivencia de las administraciones con éstos, sigue siendo una problemática vigente que afecta a buena parte de la población; por otro lado, cómo se puede hacer frente a este conflicto a través de la organización de un trabajo colectivo.

En cuanto a las **razones** por las cuales se decide escribir una **memoria de las jornadas**, hemos de destacar cuatro principalmente: dejar constancia de lo que se está haciendo; dar un paso más en encuentros que no tienen porqué trascender al mero acto en sí; compartir experiencias para gente que no pudo acercarse; compartir contactos.

Finalmente, el formato con el que se presenta esta memoria responde al desarrollo cronológico de las actividades, en las que cada parte se identifica con un día de las jornadas: el primer día, dedicado a profundizar e interrelacionar diferentes procesos que confluyen en la ciudad y que responden al Conflicto al que nos enfrentamos; el segundo día, orientado a visibilizar, compartir y reflexionar sobre diversas experiencias de resistencia a estos procesos a lo largo y ancho del Estado, además de mostrar pública y colectivamente nuestro descontento, y; el tercer día, dirigido a conocer sobre el terreno uno de los procesos que acechan la ciudad de Granada, la expansión urbanística por el este a través de la construcción de una autovía metropolitana, la Ronda Este.

---

1 Por acuerdo de la asamblea de Solidarios se excluyó de la participación en las jornadas a aquellos colectivos o asociaciones que representen intereses partidistas, empresariales o de grupos de poder, a aquellos que promocionen con su actividad la confianza en las instituciones administrativas o políticas y a los que dependan económicamente de estas. Se quería evitar con ello convertir este amplio y plural foro en parte de la promoción de grupos de poder, lo que desde nuestro punto de vista no ayudaría a la consecución de los objetivos que se habían marcado. Independientemente de esto cualquiera a título personal pudo asistir a estas jornadas.

<b>Introducción a la ciudad: La ciudad contra las asambleas</b>	<b>4</b>
<b>PARTE I: Desarrollando el conflicto</b>	<b>7</b>
<b>La ciudad capitalista</b>	<b>8</b>
a. ¿Qué es la Ciudad Capitalista?	9
b. La ordenación del territorio en la ciudad capitalista	9
1. La reforma urbana	10
2. La expansión de la ciudad	12
3. La regulación del espacio público	14
c. Dinámicas derivadas del modelo de ciudad	16
d. Impactos del modelo de Ciudad Capitalista	16
<b>Granada: ciudad capitalista</b>	<b>18</b>
a. La reforma urbana en Granada: el proceso de gentrificación del Albayzín	18
b. La expansión urbanística de Granada	19
c. Ordenando la convivencia ciudadana en Granada	21
d. Reflexiones sobre la Ciudad Capitalista	22
<b>PARTE II: Resistencias y potencialidades</b>	<b>24</b>
<b>Experiencias de lucha frente a la especulación urbanística</b>	<b>25</b>
a. Presentación de los colectivos	26
b. El respaldo social en nuestras luchas cotidianas	32
c. Manifestación contra la especulación urbanística	34
<b>PARTE III: A modo de ejemplo</b>	<b>37</b>
<b>Excursión por el territorio amenazado por una autovía metropolitana</b>	<b>38</b>
a. Caminando por territorios amenazados	38
b. ¿Por qué una excursión por el territorio amenazado?	39
c. Haciendo camino al andar	40
d. Algunas ideas importantes	42
<b>ANEXOS</b>	<b>44</b>
a. Cartel general	45
b. Octavilla convocatoria	46
c. Discurso manifestación	46
d. Cartel programa	48

## Introducción

# La ciudad contra las asambleas

---

La ciudad contemporánea y el urbanismo se constituyen, fundamentalmente, como proyectos de dominación que tienen por objeto la destrucción de los espacios públicos y del tejido social existente en ellos para impedir la organización política de base. Desde sus remotos orígenes, con la constitución de ciudades medievales en el siglo XI, la problemática de la concentración de una pluralidad de personas en un mismo espacio compartido fue uno de los enemigos fundamentales de reyes, príncipes, Iglesias y Estados. Por entonces, campesinos, artesanos, obreros asalariados e, incluso, pequeño burgueses, pusieron en marcha, en algunas ciudades y no siempre libres de contradicciones, constituciones políticas que fueron dando lugar, con el tiempo, a discursos sobre la posibilidad del autogobierno. La cuestión fundamental en estos discursos fue cómo organizar a esa pluralidad de personas y grupos, cómo podía conseguirse que todos formaran parte, en condiciones de igualdad, del ejercicio del autogobierno. El objetivo era, al fin y al cabo, juntarse para poder hacerle frente, entre todos, a una nueva y compleja realidad. A partir de entonces, el urbanismo se plantearía estos discursos como el enemigo a combatir. Para ello, había que proyectar una ciudad donde los espacios públicos y las relaciones sociales plurales quedaran aniquilados.

En el siglo XVI, la constitución del Estado moderno mermaría considerablemente los discursos del autogobierno. Es más, podemos decir que el Estado moderno se constituye desde el momento en el que desarrolla un dominio sobre la ciudad que destruye los fundamentos y las posibilidades del autogobierno. Sin embargo, el mismo Estado moderno iba a desarrollar un nuevo tipo de ciudad que le era necesaria y consustancial. La ciudad moderna, fundamento de la contemporánea, iba a dar lugar a nuevas modalidades de espacios urbanos y relaciones sociales focos de nuevos problemas. Estos problemas explotaron de modo manifiesto alrededor del siglo XVIII, cuando la explosión demográfica y las diferentes revoluciones industriales y tecnológicas, transformaron irreversiblemente la ciudad. El aumento de la población, la complejidad progresiva de los aparatos productivos y de las relaciones mercantiles y comerciales, acabaron por consolidarla como un espacio de concentración de poder, capital y personas. Y fue aquí donde el urbanismo encontró el objeto definitivo donde aplicarse: evitar que la concentración de personas diera lugar a revueltas y revoluciones. Así, a la par que las convulsiones políticas de la Edad Moderna, el urbanismo fue consolidando sus nuevas prácticas y discursos.

Uno de los mecanismos clásicos del urbanismo, poco estudiado en cuanto tal, ha sido y es el encierro de personas en instituciones disciplinarias. El Estado moderno, desde sus orígenes en el siglo XVI, pero sobre todo a partir del siglo XVIII, multiplicó estas instituciones y, al hacerlo, construyó un nuevo modelo de ciudad o, más bien, hizo frente a las problemáticas sociales que esa ciudad trajo consigo. Cárceles, hospitales, psiquiátricos, escuelas, fábricas son, antes que ninguna otra cosa, instituciones urbanas construidas para atacar la revueltas y las revoluciones de la Edad Moderna. El objeto fundamental de estas instituciones es constituir delincuentes, enfermos, locos, alumnos, trabajadores. El encierro logra, a través del control de unas prácticas ordenadas en un espacio y un tiempo determinado, categorizar y etiquetar a las personas de tal modo que estas no puedan desarrollar sus relaciones sociales de modo satisfactorio. Un delincuente, un enfermo, un loco, un alumno, un trabajador, son personas que, por definición, están separados de los otros, encontrándose con obstáculos espaciales, temporales y corporales para relacionarse. Quebrando de este modo las relaciones sociales, el urbanismo impide que las personas, diferentes y plurales, se relacionen en condiciones de igualdad, fundamento del autogobierno. Sustituye la diferencia y la pluralidad por un etiquetado que separa a las personas y las convierte en cuerpos disciplinados sin relación social ni potencialidad política.

Pero quizás, en la ciudad contemporánea, la técnica dominante del urbanismo no sea el encierro de personas en instituciones disciplinarias. Con la importancia crucial que estas siguen teniendo sobre la existencia de los cuerpos disciplinados, poco a poco, de múltiples formas, sus puertas se van abriendo y sus muros cayendo. Con ello, esta nueva técnica que se apunta tiene una vieja historia. Si se recoge el concepto de «ciudad capitalista» hay que hacerlo en un sentido preciso. No tanto porque la ciudad sea capitalista al seguir la lógica de producción y acumulación de beneficios, sino porque el capital es urbano al desarrollar unas técnicas de dominio que se comprenden, fundamentalmente, por construir un tipo de ciudad con un claro objetivo político. Así, el liberalismo, desde el siglo XVIII hasta hoy, a la vez que apuesta por la no intervención del Estado en la economía, potencia un incremento exponencial de sus poderes sobre la sociedad. O mejor: el liberalismo defiende una intervención máxima del Estado sobre el medio (urbano) donde se desarrolla el mercado, para que este lo haga de modo óptimo. Por ello, la ciencia del liberalismo es el urbanismo, la construcción de una ciudad determinada, y no solo como el enésimo mecanismo de obtención de beneficios, sino como un nuevo modo de dominar a las personas, de destruir espacios públicos y relaciones sociales. Al fin y al cabo, una nueva técnica para destruir, constante y sistemáticamente, los fundamentos del autogobierno.

Se podría decir, siguiendo interpretaciones economicistas, que el Estado liberal busca, con la intervención urbana sobre la sociedad, que esta funcione según una lógica empresarial, es decir, que cada persona se convierta en un pequeño empresario produciendo y acumulando capital. Pero lograr que las personas conciban su existencia como una empresa tiene una relevancia política más allá de la lógica del beneficio. Cuando el urbanismo despliega una serie de políticas generales sobre el medio urbano donde se encuentra la población, construyendo hábitats saludables a la medida del ciudadano, urbanizando y renovando calles y plazas, ejecutando políticas sectoriales de viviendas y análisis medio-ambientales por barrios, no está solo persiguiendo intereses económicos. Cuando el urbanismo empieza a tener en cuenta la situación vital del conjunto de los ciudadanos, cuando se hace cargo de las cuestiones de la higiene, de la salud, de la alimentación saludable, de la integración social, tiene como objetivo fundamental la construcción de una nueva realidad. Esta será una vida cotidiana profundamente desarrollada y diversificada, con un mercado de modos de vidas diferentes al que los ciudadanos pueden acceder de modo continuado. La consecuencia de esto será una cotidianeidad generalizada tan absorbente que cualquier proyecto que la trascienda, como el proyecto colectivo del autogobierno, pierde significado y se hace más y más difícil. Este texto está escrito en una época en la que diferentes países Occidentales sufren acontecimientos históricos sin que las condiciones de la vida cotidiana de sus ciudades se vean alteradas de ningún modo. En Japón, las personas siguen haciendo cola para acceder a instituciones y supermercados, cuando sus narices empiezan a respirar sustancias radioactivas que ponen su supervivencia en riesgo. En España, cuatro millones y medio de personas han dejado de tener ingresos económicos y la vida cotidiana de sus ciudades sigue como siempre. El urbanismo ha logrado construir el medio en el que la obsesión por la vida imposibilite que los acontecimientos históricos y políticos logren adquirir la significación necesaria para alterar las cosas. Lo único que importa es vivir.

En este sentido, es necesario apuntar como la obsesión por nuestras vidas cotidianas ha calado hondo incluso en el pensamiento que se pretende heredero de los discursos del autogobierno. De tal modo es así, que la política ha dejado de ser una reflexión sobre ello, para convertirse fundamentalmente en un discurso de cómo vivir de modo diferente. Parece como si la historia se volviera a repetir. En la actualidad, se comprende de modo mayoritario que, en líneas generales, el movimiento obrero, al no realizar una crítica del concepto de 'trabajo' y ocupar las industrias como los medios de producción del momento, no hizo sino reproducir la lógica del capital. Sin embargo, en un tiempo en que el medio de producción dominante es la reproducción de la vida cotidiana en las ciudades, los diferentes movimientos sociales despliegan una multitud de experiencias vitales alternativas (identidades, autogestión, etc.) cuya consecuencia fundamental es la producción y reproducción del mercado existencial que el urbanismo busca desplegar.

La situación política ha llegado a un punto crítico. Cada vez que se le quiere hacer frente a una problemática de la ciudad moderna, se propone un modo de vida diferente y alternativo. Es decir, la utopía ha ocupado el papel de la realidad. La situación llega a ser irritante cuando se piensa que estos voluntaristas quieren hacer como si nada hubiera pasado, como si cinco siglos de urbanismo pudieran ser superados aquí y hoy. Por eso, cada vez que se le quiere hacer frente a un problemática de la ciudad moderna, se ocupan espacios y se realizan encuentros. Sin embargo, la historia del urbanismo es la historia que constituye la actualidad: destrucción (casi) definitiva de los espacios públicos y de las relaciones sociales. Si no se parte de esto, los discursos que se pretenden herederos de la tradición del autogobierno seguirán sin entender a su tiempo y a sus vecinos.

Bárbaro Silvano

**PARTE I:**

**Desarrollando el conflicto**

## El conflicto La ciudad capitalista

El viernes 7 de mayo de 2010 daban comienzo las Jornadas de lucha contra la especulación urbanística. Desde las 17.30h, en los alrededores de la facultad de ciencias políticas y sociología de Granada, los diferentes colectivos invitados colocaban mesas informativas con material relacionado con sus respectivos conflictos. Así mismo acudieron varias distribuidoras antiautoritarias de Granada.

Algo pasadas las 18h, empezaba en el salón de conferencias del Centro de Documentación Científica de Granada la presentación de las jornadas. En ella se resaltaba la motivación de relacionar los conflictos y resistencias generadas contra la especulación urbanística y la necesidad de intensificar el compartir la problemática. Todo ello con el fin de hacerla extensible a todas aquellas personas y grupos que se levantan contra la especulación de nuestras vidas.



Imagen de las mesas informativas y distribuidora en la calle San Juan de Dios.



Detalle de la charla inaugural de las jornadas.

Esa tarde hubo un único acto, la charla inaugural titulada *La Ciudad Capitalista*. En ella participaban compañeros de Granada, del barrio del Cabanyal (Valencia), de la Asamblea contra el Tren de Alta Velocidad (Bilbao) y del colectivo “La calle es de tod@s” (Sevilla). A continuación, presentamos las ideas principales que se expusieron en este coloquio.

### a. ¿Qué es la Ciudad Capitalista?

Para hablar de la *Ciudad Capitalista* hemos de referirnos a varios aspectos: por un lado, un tipo de ciudad cuyo **ámbito principal** en torno al cual se adaptan los demás, sería la **cuestión económica**. La justificación de la revitalización económica de un área dada se convierte en una *muletilla* que acompaña a todo tipo de planificación y programas relacionados con la transformación urbana, desde los que se orientan a la reforma interior -especialmente en barrios históricos- hasta los que se dirigen a la expansión de la ciudad. Por otro lado, nos referimos a la Ciudad -modelo de-, ya que de una u otra manera **se van repitiendo una serie de dinámicas y consecuencias** por diferentes ciudades del Estado y del mundo que se mueve bajo este mismo sistema de mercado. Sin embargo, no podemos reducir el sentido de este modelo de ciudad, que ya no afecta sólo a determinadas partes de nuestras vidas, como el trabajo, sino que se ha **extendido a todos los ámbitos de nuestra cotidianidad**, incluidos una cultura e identidad supranacional que se va adaptando a los diversos contextos.

A su vez, la Ciudad Capitalista incluye o se vincula directamente a otros conceptos como progreso, desarrollo, competitividad, crecimiento acumulativo ilimitado... palabras todas ellas con un trasfondo económico que orienta el devenir y ordenamiento de un determinado emplazamiento urbano. No sólo lo orienta, sino que lo justifica. A modo de ejemplo, la celebración de grandes eventos -deportivos, culturales- supone una inversión y una apuesta por nuevas formas económicas que desde los años 60 y 70 comienzan a proliferar en España y se consolidan a partir de los noventa, especialmente con las Olimpiadas de Barcelona y la Expo de Sevilla. Estos eventos se convierten en marcos de actuación que aglutinan la construcción o remodelación de instalaciones y nuevas infraestructuras, que sin este tipo de justificaciones tardarían mucho más tiempo en materializarse -de llegar a hacerlo-. Sin embargo, el carácter competitivo que se desata cuando varias ciudades -ya dentro del mismo Estado- optan para albergar un mismo acontecimiento, hace que las expectativas se vean reducidas. Además, aquella ciudad que logra adjudicarse el calificativo de ciudad anfitriona monopoliza el simbolismo que el deporte, el civismo y la cultura de más alto nivel internacional asociada a la celebración de unos Juegos Olímpicos para sí.

Estos conceptos liberales, a su vez, no podrían desarrollarse sin un contexto político idóneo, propiciado principalmente por la implantación de la democracia representativa. Este condicionamiento político arrastra multitud de contradicciones en su aplicación, y permite continuar con ésta visión economicista de la ciudad.

### b. La ordenación del territorio en la Ciudad Capitalista

Una primera aclaración que nos ayude a comprender a qué nos referimos, es relacionar lo que son los *pilares*, las *formas de transformación* y las *dinámicas* de la ciudad. Los *pilares* serían los elementos claves a considerar en toda planificación general del territorio. Estos elementos se combinan -con más énfasis en unos que en otros según los procesos- en diversas *formas de articular la transformación de la ciudad*, que responden a diferentes niveles de territorio. Así, los procesos de renovación urbana -a nivel municipal, incluso metropolitano-, incluyen -por ejemplo- la reforma interior -centros históricos- y los procesos de expansión de la ciudad. Finalmente, estos procesos de transformación generan una serie de efectos o

*dinámicas* -algunas planificadas, otras no demasiado-, que afectan tanto al territorio como a su composición social. Las dinámicas que aquí trataremos son: la tendencia a la conformación de las áreas metropolitanas, por un lado, y; la sectorización y segregación espacial y social.

La ciudad capitalista se piensa, pues, en torno a tres **pilares** principalmente: la habitabilidad, la movilidad y el espacio público. La habitabilidad aglutina tanto las viviendas y diversas edificaciones, como los servicios -desde los sociales hasta el mobiliario urbano, saneamiento...- que hacen “habitable” un determinado espacio. Por movilidad, entendemos todos aquellos elementos que permiten el desplazamiento de un lugar a otro, independientemente del medio que se utilice -coches, motos, trenes, tranvías, bicicleta...-. Por espacio público, nos referimos a las calles, plazas y demás lugares públicos orientados a su uso común. Este tercer pilar es el cemento que sirve de unión entre los otros dos.

Estos tres pilares se materializan -en mayor o menor medida- en cada uno de los procesos de transformación de la ciudad que expondremos a continuación. La vinculación existente entre estas tres dimensiones hace que no se puedan concebir por separado, especialmente cuando hablamos de planificación urbana o metropolitana.

En cuanto a los **procesos de transformación de la ciudad actual** que incluyen y vinculan, pueden ser de mayor o menor envergadura. Aquí presentamos aquellos procesos que -según se puede derivar de las propias planificaciones municipales y autonómicas- estructurarían la orientación de la ciudad actual: la reforma urbana, la expansión de la ciudad y la regulación del espacio público. Estas transformaciones no se han de entender aisladamente, sino interrelacionadas entre sí y -a veces- con los límites difusos entre unas y otras. A continuación expondremos un poco más detenidamente en qué consiste cada uno de estos procesos y pondremos algunos ejemplos concretos de renovación urbana en otras ciudades del Estado como Valencia y Bilbao.

## 1. La reforma urbana

Los procesos de reforma urbana son aquellos que tienen que ver con el núcleo de la ciudad. Se tratan de remodelaciones y transformaciones internas que pueden afectar a unas parcelas concretas, a un barrio o tener un carácter más integral. Así nos encontramos con diversos **tipos de reforma urbana**, entre los que destacamos aquéllos que se encuentran a los extremos: una, lenta y progresiva, a través de planes generales y parciales, se va transformando una determinada área a lo largo de años, incluso décadas. Uno de los ejemplos más explícitos de este tipo de reformas, es la remodelación que sufren los cascos históricos de las ciudades o la revalorización de barrios estratégicamente ubicados. La otra sería rápida e integral. Es decir, un conjunto de transformaciones que se aglutinan en torno a un determinado evento, generalmente internacional, ya sea de carácter deportivo -olimpiadas, mundiales-, o cultural -exposiciones internacionales, ciudad de la cultura...-. En el horizonte de la reforma urbana se encuentra la renovación de la ciudad, que pretende transformarla en una ciudad más competitiva, material y simbólicamente. Es el ‘sello de calidad’ presente, por ejemplo, en la reconversión de lugares populares en lugares turísticos y en los discursos que legitiman el expolio de los mismos a sus habitantes originarios. Calidad -o ‘mejora’, ‘progreso’- subyacen también en la organización de macro-eventos -culturales, deportivos, políticos...- destinados todos al impulso económico de la urbe y a su consagración como ‘ciudad moderna’.

Ambos tipos incluyen los tres pilares mencionados. Por un lado, los programas de rehabilitación de las diferentes administraciones, orientadas tanto a las viviendas -habitabilidad- como a elementos patrimoniales y característicos. Por otro lado, las infraestructuras de transporte urbano -carreteras, metro, tranvía, carril bici... movilidad-. En tercer lugar, la regulación del espacio público. Aquí nos referimos tanto al aspecto urbanístico como a la implicación social, cuyo ejemplo más visible y acuciante se observa en la

implantación a nivel municipal de ordenanzas cívicas que buscan regular los usos y relaciones que se han de dar en estos espacios comunes.

Algunas lecturas que se pueden extraer de la forma de materializar este proceso incluyen -como adelantábamos anteriormente- la presencia de la “revitalización económica” como una de las muletilas de prácticamente toda la planificación urbanística. Aunque, un término tan ambiguo puede no permitir ver que se trata, como mucho, de una revitalización económica sectorizada, o lo que es lo mismo, que beneficia una parte -más o menos reducida- de la población, aunque afecte directamente a gran parte de la misma. Otro aspecto a destacar de la planificación de la reforma urbana es su orientación principal, el turismo, dejando en segundo término a los propios residentes del lugar. Así vemos como casas de vecindad -habitadas por personas en régimen de alquiler, principalmente- son transformadas en hoteles, albergues y todo tipo de infraestructuras para los turistas. Esto afecta no sólo a la vivienda, sino también al comercio, en el que sustituyen las tiendas de servicio cotidiano -alimentación, zapatería, floristería...- son sustituidas por comercios dirigidos al turismo -souvenirs, artesanía, teterías...-. Esta sustitución no tiene que ser simultánea, sino que la propia expulsión de determinadas poblaciones y reorientación de un barrio como icono turístico puede derivar en la necesidad de cambiar de tipo de negocio, adaptándose a la nueva realidad de la zona. Ambas lecturas están directamente vinculadas y nos remiten de nuevo al modelo de ciudad al que estamos haciendo referencia.

La principal consecuencia a nivel social de esta reforma urbana se denomina como **proceso gentrificador**. La gentrificación implica la confluencia de una revalorización integral de un área dada de una ciudad, atendiendo principalmente a criterios de centralidad en relación con el crecimiento de la misma, con el desplazamiento residencial de las clases populares siendo sustituidas por otras con mayores niveles de renta. Es decir, zonas deterioradas, abandonadas por propietarios y administraciones, llegado el momento, despiertan un interés económico que hace que las miradas se centren en formas de sacar un mayor beneficio. Volvemos a la revitalización económica sectorial; los propietarios, con la connivencia de las administraciones, ven con mejores ojos a inquilinos que puedan pagar más que aquellos que tienen menos que ofrecer -económicamente hablando-.

A modo de ejemplo, exponemos a continuación el conflicto surgido en el barrio del Cabanyal de Valencia, a raíz de un proyecto de reforma urbana.

### ***La reforma urbana en el Cabanyal (Valencia)<sup>2</sup>***

Los antecedentes del conflictivo proyecto en el barrio del Cabanyal, un pueblo de origen marinero anexionado posteriormente a la ciudad, se remontan al PGOU de 1988 cuando, gobernando el PSOE, se propone por primera vez la partición del barrio en dos para prolongar la avenida Blasco Ibáñez hasta el mar. No era ésta la primera vez que alguien lo proponía, sin embargo, si buscamos un antecedente consistente éste parece ser el más adecuado. El proyecto no llega a llevarse a término por su impopularidad y otros aspectos laterales. En 1998 en plena euforia urbanizadora la idea vuelve a plasmarse en un proyecto concreto, el Plan Especial de Protección y Reforma Integral (Pepri). Según este plan deberían echarse abajo unas 1500 viviendas para prolongar la avenida. Esto implicaría la división física del barrio en dos, expropiaciones, deportación de vecinos...

Ante la aprobación del plan, en un primer momento una gran parte del vecindario manifiesta su oposición de diversas maneras y con gran energía. Se organizan la mayoría en torno a una plataforma, *Salvem el Cabanyal*. Con el tiempo sin embargo la plataforma va centrando su estrategia en el contacto con políticos de la oposición, la interposición de recursos en los juzgados y el acercamiento a sectores de la cultura y

---

2 Apartado elaborado por David y Álvaro, vecinos en lucha en el barrio del Cabanyal de Valencia.

artísticos perdiendo presencia en la calle y limitando su actividad a lo que da “buena imagen” cara a la prensa.

Las sentencias judiciales alargan y ralentizan el conflicto sin embargo la estrategia de asedio del ayuntamiento promoviendo la degradación física del entorno (no dan licencias de obras para reformas, casas medio derribadas, solares, no pasan los servicios de limpiezas...) y la degradación de las relaciones entre vecinos (trapicheo de drogas dirigido, alquiler de casas sin luz ni agua, promoción de la división entre vecinos...) hace que el día a día en el barrio sea cada vez más hostil.

Desde hace cinco o seis años varias personas que estábamos ocupando casas dentro de la zona del plan decidimos tratar de participar en el conflicto y para ello se organiza una asamblea que funciona al margen de la plataforma. A lo largo de este tiempo nos encontramos con varios obstáculos unos más externos como el desánimo en el barrio por el efecto desgaste del conflicto, la estructura jerárquica de la plataforma vagamente disimulada, las barreras reales de comunicación con el resto de vecinos que se ven estimuladas por los medios de comunicación pero también por algunas actitudes que se dan en nuestro entorno, la represión policial... y otros más internos como los lastres típicos del “gueto okupa” en forma de hábitos y prejuicios, la falta de constancia, creatividad y compromiso, una especie de activismo hueco que surgía a veces y una larga lista que sin embargo no difiere mucho de lo que pueda ocurrir en otros sitios.

A pesar de ello se han desarrollado algunos proyectos interesantes como la distribución de información (dossier, revistas, charlas, etc.), se ha señalado a la empresa encargada de llevar adelante el plan (Cabanyal 2010) consiguiendo que se agobien y tengan la imagen que se merecen, se han ocupado casas concretas para evitar derribos, se está tratando de revitalizar el barrio de varias maneras, se ha puesto en evidencia a la plataforma en algunas ocasiones por su labor de contención y se han conseguido romper algunas barreras de comunicación entre vecinos “legales” y los que están ocupando. De ahí quizás han surgido los momentos más interesantes y los aprendizajes más fértiles de estos años.

El último episodio llamativo de este conflicto lo vivimos en abril cuando por cuestiones políticas el ayuntamiento decidió ignorar la sentencia judicial que le impedía derribar casas temporalmente. Los vecinos se echaron a la calle y allí se encontraron con policías nacionales dirigidos por un delegado del gobierno del PSOE que escoltaban las escavadoras y golpeaban a quien se pusiese enfrente. Mientras en el otro lado de la calle dirigentes del PSOE pretendían ganar popularidad oponiéndose, de cara a la cámara, a un plan urbanístico abanderado por el PP. En este contexto surrealista se dieron sin embargo experiencias interesantes de diálogo, acción colectiva y autoorganización entre quienes querían oponerse de verdad a los derribos.

El conflicto del barrio del Cabanyal (Valencia) forma parte de los enfrentamientos que se dan por la imposición, tanto en esta como en otras ciudades, de modelos urbanísticos con similares características. El modelo de ciudad que se está imponiendo encaja con las necesidades del sistema capitalista. De él se derivan un mayor control social, la ciudad como espacio de mercado y consumo y como marca comercial, la destrucción del (ya escaso) tejido social, el aumento de la incomunicación y del tráfico rodado y un largo etcétera de consecuencias que podemos percibir en cuanto salimos a la calle.

## 2. La expansión de la ciudad

Un segundo proceso de transformación de la ciudad se materializa en la **expansión urbanística** de la misma. Así, el proceso de expansión urbanística es aquel en el que un asentamiento geográfico, de personas, bienes y servicios, comienza a crecer centrífugamente, ampliando la periferia, ocupando terrenos que anteriormente no estaban destinados a la urbanización, especialmente para la edificación de viviendas, de

polígonos industriales y la construcción de grandes infraestructuras. En este proceso intervienen una serie de factores que van más allá del proyecto de urbanización<sup>3</sup>. Confluyen en el área afectada una diversidad de intereses representados en los siguientes grupos: aquéllos que persiguen intereses puramente económicos -constructoras, inmobiliarias y financieras, propietarios-, aquéllos otros entre cuyas responsabilidades delegadas está el garantizar el bienestar de sus ciudadanos -entes públicos- y los grupos que van a hacer uso de tales infraestructuras -propietarios, inquilinos, usuarios, etc.-.

Al igual que sucede en la reforma urbana, los pilares de la transformación de la ciudad capitalista también se materializan en este proceso, aunque no de igual manera. Por un lado, las grandes infraestructuras del transporte urbano y metropolitano. Las circunvalaciones, los trenes, los accesos y salidas de la ciudad son algunos ejemplos de la movilidad. Por otro lado, los crecimientos urbanísticos -tanto de la ciudad como de los pueblos colindantes-. Las denominadas conurbaciones -mar de casas entre los municipios que no permiten distinguir uno de otro- o tentáculos residencias -brazos que le van saliendo a la ciudad, a través diferentes puntos de fuga-, son formas en las que se plasma la habitabilidad de este proceso. El tercer pilar, en este caso, se refiere más a la ordenación física del espacio -plazas, calles...- que a la social, ya que entramos en un limbo de salida y entrada en diversas municipalidades -cuestión que trataremos a continuación al hablar de las aglomeraciones urbanas y las áreas metropolitanas-.

La idea principal que anticipábamos y que cabe resaltar al respecto de la vinculación entre la movilidad y la habitabilidad en este proceso es que, en términos urbanos -centro-periferia; ciudad-área metropolitana- la asociación entre casas y carreteras es indivisible. No se puede entender, pues, la una sin la otra. No pueden construirse carreteras sin que un desarrollo urbanístico lo acompañe, y viceversa. No sólo son indivisibles sino que la una justifica la otra. Si hay un desarrollo urbanístico, los habitantes demandarán accesos; y si hay la intención de construir alguna gran infraestructura, se han de asegurar de que sea “necesaria”, para lo que la recalificación de suelos suele ser una estrategia a tener en cuenta: unos flexibilizan la ordenación del territorio y otros ejecutan su transformación.

Veámos, a continuación, cómo se materializa este proceso en los entornos de la ciudad de Bilbao.

### ***Expansión urbanística y grandes infraestructuras de transporte: el caso bilbaino<sup>4</sup>.***

La formación del Bilbao industrial se inicia en el Franquismo, cuando se pasa de la autarquía al plan de estabilización de finales de los 50. Esto produjo el desarrollo del sector secundario en el Bilbao metropolitano. En este proceso se ha de tener en cuenta, por un lado, la Revolución verde, que trajo consigo la tecnologización del campo, propaganda desfavoreciendo el mundo rural y la potenciación del latifundio, lo que provocó un excedente de mano de obra en el agro. Por otro lado, se dio un boom poblacional con el Éxodo del campo a la ciudad, entre otras cosas, en busca de mejoras sanitarias, con lo que se dobla la población del Gran Bilbao en los años 50.

Otro elemento a tener en cuenta es la reconversión y el cambio a una ciudad de servicios avanzados. Con la entrada del estado Español en la CEE (1986), se materializa la reconversión industrial. Se inicia así la búsqueda de nuevas estrategias económicas (ciudad de servicios avanzados). Estos cambios en la estrategia económica, también trajeron consigo cambios en el modelo social. Se inicia un cambio en el imaginario ciudadano, asociando conceptos como el de modernidad, progreso y desarrollo, y utilizándolos como excusa para cualquier actuación.

3 En el proyecto de urbanización incluiríamos además de la edificación física de la vivienda otros factores como la sostenibilidad hídrica, el sistema de alcantarillado, la adaptación al entorno por parte de las infraestructuras (y no al revés), las fuentes de energía que alimentará la urbanización, etc.

4 Apartado elaborado por Jontxu Díez, miembro de la Asamblea contra el TAV de Bilbao.

El proceso de *metropolización* del gran Bilbao orienta el crecimiento y vertebración del territorio en base a las nuevas estrategia. Se impulsan actividades, obras y edificios para hacer la ciudad atractiva y competitiva (Guggenheim, BEC, Palacio de Euskalduna). También se realizan planes de transformación parciales y desarrollo de grandes infraestructuras de transporte donde prevalece el marketing para vender la ciudad antes que su funcionalidad. Algunas de las infraestructuras del transporte a las que se hacen referencia son:

El **TAV**: Esta infraestructura impulsa de manera espectacular el crecimiento urbano alrededor de sus estaciones. Se estiman pelotazos constructivos en Bilbo, Gasteiz e Iruña. Absorberá menos del 0,35% de los desplazamientos actuales. Según la patronal, no es apto para el transporte de mercancías. Finalmente, cabe decir que el AVE español subsiste gracias a las subvenciones estatales (se invierte en esta infraestructura la mitad del presupuesto de Fomento).

El **Metro** de Bilbao: Paradigma del Nuevo Bilbao, es aséptico y de seguridad extrema. Las primeras líneas apenas añaden unas paradas más a líneas ferroviarias ya existentes. El metro borra las distancias entre los distintos barrios pero por otro lado discrimina aun más a barrios y a municipios enteros por carecer de parada de metro, ahondando en la capacidad homogeneizadora del espacio, y de hacer desaparecer lo que no gusta. Esta infraestructura también se asocia a procesos de especulación urbanística en torno a sus estaciones.

La **red de autovías regionales**: Su objetivo principal no es otro que “impulsar la economía vizcaína en su conjunto” mediante estos “grandes proyectos constructivos”. Vías rápidas a localidades como Bermeo, Gernika (y al futuro museo Guggenheim de Urdaibai), Lekeitio y Ondarroa. Estas infraestructuras se proyectan en terrenos con una orografía enormemente complicada, y suponen grandes destrozos ambientales. A su vez, al igual que ocurría con las infraestructuras anteriores, supone poner en marcha proyectos urbanísticos en torno a estos nudos comunicativos.

Así pues, se constata en el caso de Bilbao la dinámica de construcción de infraestructuras que actúan como cuñas sobre el territorio que van abriendo paso a nuevos desarrollos urbanísticos.

### 3. La regulación del espacio público

Los procesos de regulación del espacio público se aplican de diversas formas. Por un lado, está el ordenamiento del territorio, donde se evalúa y planifica dónde poner una plaza, cómo organizar el mobiliario urbano, etc. Por otro lado, tenemos la regulación de los usos de ese espacio, lo que incluye las formas de relación que se dan en él; es decir, delimitar qué se puede y qué no se puede hacer en la calle. En tercer lugar, se ha de tener en cuenta, además, la forma en que tal regulación se puede llevar a cabo; o lo que es lo mismo, cómo conseguir aplicarla. El aumento de las fuerzas del orden, la promoción de “vecinos vigilantes” o llenar los centros comerciales abiertos de las ciudades con cámaras de seguridad, son algunos de los mecanismos que se van introduciendo para conseguir controlar los espacios comunes.

Aunque este tercer pilar no se manifieste en todos los procesos de la misma manera, el proceso de regulación del espacio público es fundamental para comprender otro de los principales aspectos de la ciudad capitalista: el **control social**. En este sentido, la ciencia ficción se ha convertido en realidad. Cámaras capaces de reconocer una cara entre miles de personas a distancias insospechables o microchips para personas, son medidas que hace no mucho eran inconcebibles. Actualmente ya existen versiones de todo esto. Pero ante la pregunta ¿quién querría ser vigilado constantemente? Surge la respuesta de la inseguridad. La teoría del miedo -cuyo ejemplo más extremo son los EE. UU.-, donde salir a la calle

“puede ser peligroso”. Así pues, al igual que sucedía con la movilidad y la habitabilidad en los procesos de expansión de la ciudad, en la regulación del espacio público, a nivel social, la sensación de inseguridad y el control social son, a su vez, causa y consecuencia.

A pesar de ser de aplicación municipal, las ordenanzas cívicas que se están extendiendo por todo el territorio español tienen un carácter muy parecido. Tras las primeras apariciones como la de Barcelona, se fue copiando el modelo y ajustando algunos términos como las sanciones, lo que es punible, etc., al contexto de aplicación. Así que, de una u otra manera, se pueden extraer algunas **ideas comunes**: prodiga una visión unilateral del uso del espacio. Es decir, no caben nuevas interpretaciones y usos de los lugares comunes, sino que “cada cosa es para lo que es”. A lo que debemos añadir la cierta ambigüedad conceptual en la que está escrita, que permite un amplio margen de actuación para los agentes de la autoridad encargados de aplicarla. Lo que nos lleva al doble papel que desempeña la policía, juez y ejecutora de la calle. La subjetividad de interpretación permite que prevalezca la visión del agente sobre cualquier otra, sin olvidar que la actuación de los agentes de la autoridad responde también a las decisiones que tome la clase política responsable. La guinda de la aplicación de la ordenanza la pone su carácter preventivo. Es decir, ya no hace falta cometer una infracción para ser amonestado o represaliado. Basta con “parecer” que se fuera a hacer algo.

La articulación de estos elementos muestra como este tipo de normativa esconde bajo el manto ambiguo del respeto y salvaguarda de la ciudadanía, los intereses de control, “limpieza” y anulación de todo aquello que resulte una amenaza para la clase política, defendiendo así sus propios intereses a través del supuesto “bien de la ciudadanía”.

Finalmente, volvemos a hacer referencia al modelo de ciudad, esta vez, a través del perfil de ciudadano que se busca moldear mediante este tipo de normativas. Aquél individualista, celoso de sí mismo, vigilante temeroso de sus vecinos, delator, obediente... regido por la imposición de una serie de normas, poco creativo, nada social. Este tipo de ciudadano es el que responde a los parámetros ansiados de control social que se buscan al intentar regular la forma en que nos relacionamos, en que convivimos.

### ***La regulación del espacio público en Sevilla<sup>5</sup>.***

La Asamblea por el Libre Uso del Espacio Público *La Calle es de Todxs* fue creada en Sevilla en Diciembre de 2006, en respuesta a la brutal aplicación de la entonces recién aprobada Ley 7/2006, o Ley Anti-reunión, en la que la Policía Local disolvió de forma violenta toda concentración de personas en la vía pública, independientemente de la actividad que estuvieran desarrollando, en determinadas zonas y a determinadas horas, vulnerando grave e impunemente el Derecho fundamental de Reunión. La excusa era el botellón, pero lo cierto es que la Ley daba cobertura a todo tipo de abusos policiales y vulneración de derechos desde su salida a la luz.

Tras la aprobación de esta ley, se dio paso a la creación de las “nuevas ordenanzas cívicas”, situándonos en un peligroso punto de inflexión en relación al control institucional sobre el uso que lxs ciudadanxs hacían del espacio público, siendo éste gravemente restringido por la vía legislativa y policial.

Si bien no se consiguió bloquear totalmente la aprobación de la Ordenanza Cívica de Sevilla, la movilización sí paralizó el proceso, introduciendo modificaciones en la misma, y creando redes entre diferentes movimientos sociales de la ciudad que se unieron ante esta situación. Estas modificaciones, por desgracia, no han podido ser introducidas en otras ordenanzas desarrolladas en el ámbito andaluz.

---

5 Apartado elaborado por Luis Berraquero, miembro del colectivo *La Calle es de Tod@s* de Sevilla.

Lo que comenzó siendo una lucha contra la ordenanza cívica de Sevilla, termina convirtiéndose en una Asamblea que reclama el uso del espacio público en general, ampliando su ámbito de actuación a la lucha contra cualquier estrategia de control de la ciudadanía y de reducción de la contingencia en los espacios públicos.

Con el paso del tiempo, hemos visto que el problema no sólo afecta al ocio nocturno, sino también a todos los movimientos sociales que se atreven a elevar su voz un poco más de la cuenta para hacer eco de cualquiera de sus reivindicaciones. Se criminaliza el uso del espacio público para desarrollar cualquier tipo de actividad que no sea la “deseada” por el lxs que ostentan el poder político, económico, simbólico....

En Junio de 2010, La Asamblea por el libre uso del espacio público, *La Calle es de Todxs* cierra una etapa y se despide, aunque quizás no para siempre. A lo largo de la vida que ha tenido esta Asamblea, ha habido multitud de personas, de callejerxs, que seguirán portando un espíritu de rebeldía frente a las estrategias de control ciudadano que se han venido desarrollando en los espacios públicos, y que amenazan con aumentar. Toda persona que piense que la calle debe ser nuestra es digna de recoger el testigo y pasar a la acción.

### c. Dinámicas derivadas del modelo de ciudad

El resultado de esta nueva forma de concebir y proyectar la ciudad se manifiesta, entre otras cosas, en la proliferación de dos fenómenos urbanos: la ‘aglomeración urbana’ y la ‘sectorización geográfica’.

La **aglomeración urbana** proyecta la ciudad en dos partes: por un lado, el núcleo urbano, el centro histórico y los barrios que se van extendiendo hasta los límites de la ciudad, donde cada vez más se tiende a situar el ocio y el trabajo, desplazando su antiguo uso predominante -vivienda permanente- hacia las afueras, dejando paso a la proliferación de hostales, hoteles y otros alojamientos dirigidos a visitantes de temporada; por otro lado, la periferia, conformada por los municipios colindantes que a su vez se van expandiendo y conformando pequeñas ciudades dormitorio que dependen directamente de la gran ciudad. Esta periferia adquiere el nombre de *Área Metropolitana* a nivel técnico, pero especialmente, a nivel político.

La **sectorización geográfica**, en la línea de lo que se acaba de comentar, consiste, por una parte, en el reparto del territorio según su uso -áreas residenciales, polígonos industriales, centros comerciales y de ocio, etc.-, y, por otra, en la división según el nivel adquisitivo -barrios populares, zonas adosadas, zonas residenciales, etc.-, lo que también se podría denominar como sectorización o segregación social.

### d. Impactos del modelo de Ciudad Capitalista

Cerramos este texto dedicado a la Ciudad Capitalista haciendo una breve mención a los **impactos y/o consecuencias** que se derivan de todos estos procesos de transformación de la ciudad.

Las consecuencias que se derivan de estas transformaciones son múltiples y afectan a diversos campos: ambiental, con la afección a los entornos naturales, flora, fauna, efectos geológicos...; social, con la expansión del modo de relacionarse urbano, la ruptura de redes sociales, la contaminación -tanto atmosférica como acústica-, la tendencia individualizadota -cortar espacios de relación, tipos de construcción, entrar y salir de casa en coche...-, etc.; cultural, afectando tanto al patrimonio material -monumentos, acequias, entornos protegidos, etc.-, como inmaterial -los cambios en el modo y los ritmos de vida, el modo de relacionarse con el entorno, la pérdida de saberes tradicionales...-, y; político, con el uso partidista de la población

-aludiendo a políticas de participación y consenso-, utilizando a ésta para justificar los proyectos que “demanda la ciudadanía”, por un lado, y; el escaso o nulo papel reservado en la práctica para la implicación de la población general en estos procesos concretos de ordenación del territorio.

En otras palabras, para la mayor parte de los políticos y actores económicos, la ciudad es un producto, más allá de las propias personas. La imagen de *marca de ciudad* que buscan los gobiernos locales -con la que esperan pasar a la posteridad-, a la vez que la búsqueda de una mayor explotación del territorio -económicamente hablando- sitúan a su población, aquella que le da sentido al lugar habitado, en último término, siendo “utilizada” principalmente como justificación de esa muletilla llamada “bien de interés común”.

El conflicto

## Granada: ciudad capitalista

---

Si en el texto anterior hemos incidido sobre en qué consiste este modelo de ciudad, sus procesos y dinámicas aplicados a experiencias concretas urbanas del Estado, a continuación veremos cómo se materializan en la ciudad de Granada. Todo ello lo haremos recorriendo algunas formas de materializarse que tienen los tres procesos de transformación a los que hemos hecho referencia: el proceso de gentrificación en el Albayzín; la expansión urbanística por el este de la ciudad, y; la regulación del espacio público a través de la ordenanza cívica de Granada.

### a. La reforma urbana en Granada y el proceso de gentrificación del Albayzín

A pesar de que es a partir del PGOU del 2000 y sus sucesivas revisiones cuando se empieza a hablar de reforma urbana en el barrio, podemos datar el comienzo de este proceso a partir de 1984, fecha en la que la UNESCO proclama la Alhambra y el Generalife como Patrimonio de la Humanidad. Dada la cercanía del barrio, empiezan a darse los primeros movimientos, tanto en torno a la reforma del barrio como a la llegada de nuevos pobladores con mayor poder adquisitivo. Este proceso se intensifica en 1994 con la inclusión del Albayzín dentro de la lista de la UNESCO. Este nombramiento se convierte en el detonante y la justificación para a partir de este momento poner en marcha un movimiento interno de compra-venta privada de inmuebles y solares que provocan nuevos movimientos migratorios de la población del barrio en progresivo desdoblamiento.

Un par de años después, comienza un sistema de ayudas del Fondo Europeo para la protección y revitalización de los lugares patrimoniales reconocidos. Esta inyección económica de la Unión Europea se materializó en una serie de programas y planes de rehabilitación y revitalización económica del barrio -y por ende, de la ciudad-. Desde el Ayuntamiento, a través de los órganos correspondientes -Gerencias de Urbanismo e Instituto Municipal de Rehabilitación- se gestionaron diversos planes: Plan Urban (2000-2006); Plan Piloto Urbano (1997); Plan Operativo Local; Proyecto de Renovación Urbana Elvira-Gomárez; Plan de Diversificación y Recualificación Turística, entre otros. La Junta de Andalucía por su parte, a través de las Oficinas de Rehabilitación, pone en práctica también a partir del 2001 sus programas de rehabilitación: Transformación de la Infravivienda, un Programa de rehabilitación integral de la vivienda; Rehabilitación Autónoma, consistente en la rehabilitación parcial de viviendas que no están en situación de infravivienda, y; Rehabilitación Singular, orientado a los espacios comunes de los inmuebles.

Si prestamos atención al análisis conjunto de estos programas y planes, podemos extraer varias conclusiones, de las que destacamos dos principalmente: A pesar de que todo tipo de ayuda a propietarios es una inversión de dinero público para fines privados, las cantidades de dinero que se manejan hace necesario poner de manifiesto el **uso de dinero público en la financiación de proyectos privados**. El tipo de contraprestación que se establece -cinco años sin poder vender la casa, en los planes del Ayuntamiento; y entre tres y diez años de alquiler protegido, según los de la Junta- supone un pequeño escollo para la propiedad que después de un máximo de diez años guardando un alquiler protegido y aportando una mínima suma de dinero -teniendo en cuenta lo que aportan las administraciones- pueden tener una casa totalmente rehabilitada para poder usarla y tasarla -ya sea en venta o alquiler- al precio que considere oportuno. Además, dadas las características de las ayudas -especialmente las correspondientes a los programas de transformación de la infravivienda y rehabilitación singular, en la que la ayuda depende de los residentes y no del propietario- y

a pesar de que gente con menos recursos puede verse beneficiada, muchas de las ayudas acaban también en los bolsillos de grandes propietarios.

La segunda conclusión responde a la **orientación que está adquiriendo el barrio** al que responden estas políticas, el Albayzín. Constituido como icono turístico, se puede observar que el Ayuntamiento colabora con el 'lavado de cara' del barrio, enfocando sus políticas hacia el arreglo de fachadas y cubiertas, a las murallas y demás elementos patrimoniales, de lo que se deduce que hay una mayor preocupación por la apariencia, por la imagen que se proyecta, que por el estado de habitabilidad del mismo. Parte del proceso de revitalizar económicamente el barrio es dotar al turista de servicios para ocio y disfrute del lugar, a través de la iniciativa privada. Así, los comercios "de toda la vida" –tiendas de alimentación, carnicerías, fruterías, zapateros, cerrajeros, relojeros, herreros, etc.-, orientadas principalmente a los residentes de la zona, van siendo sustituidos por comercios dedicados a un cliente foráneo y temporal -tiendas de recuerdos, de artesanía árabe, teterías, casas de vecinos reconvertidas en albergues, establecimientos de comida rápida, etc.- enmarcados en una atmósfera multicultural en la que se incluye un *oriente atemporal* -un ejemplo de ello es la calle calderería en el Albayzín, también conocida como la 'calle de las teterías'.

En cuanto a la **movilidad** dentro de la reforma interior de la ciudad, las actuaciones orientadas a facilitar la movilidad y accesibilidad de personas y mercancías en los procesos de reforma urbana, vienen reflejadas en la revisión del 2007 del PGOU del 2001. Las intervenciones proyectadas en este sentido son: el Metro Ligero y un Sistema de Aparcamientos Periféricos. Estas dos infraestructuras están pensadas para reducir el tránsito de vehículos privados en la capital de provincia. Opción que a medio-largo plazo facilitará la progresiva peatonalización del centro urbano, que sumado a la centralización del ocio, comercio y trabajo, tienden a convertir ese núcleo urbano en un enorme centro comercial abierto. Tampoco podemos olvidar las múltiples transformaciones en los viales urbanos -cambios de dirección, reestructuración, ampliación de los mismos, etc.- con las consecuencias para la población que traen consigo -molestas obras, aumento del tráfico motorizado, movimientos de población en función de las reestructuraciones de los viales, cierre de negocios, etc.-.

## b. La expansión urbanística de Granada

La **habitabilidad** en la expansión de la ciudad se centra, más allá de la ampliación de los municipios colindantes, en la proliferación de la construcción de complejos residenciales, ataviados con viviendas y equipamientos principalmente de uso privado. La extensión de estos complejos provoca un enorme impacto visual y medioambiental consistente en un continuo de casas y edificios en el que los límites entre municipios apenas se perciben –las llamadas conurbaciones antes mencionadas-.

Así, en Granada hay diversas líneas de extensión de estos tentáculos residenciales. A modo de ejemplo, se puede observar por el norte-este de la ciudad la conurbación Granada-Alfacar, que incluye a los municipios de Jun, Alfacar y Víznar y el tentáculo que parte del barrio de Haza Grande hasta el Fargue -y que de seguir así acabaría incluyendo también a Huétor Santillán-. Por el este, la conurbación Granada - Cenes de la Vega - Pinos Genil se extiende por la margen derecha del río Genil en dirección a Granada. Al Sur, la que partiendo de Granada atraviesa los pueblos de Huétor Vega, La Zubia, Cájar y Ogíjares. Y también la que aglutina a los municipios de Armilla, Churriana de la Vega, Las Gabias y Cúllar Vega.

En cuanto al **crecimiento proyectado** en las sucesivas revisiones del PGOU de Granada, éste ha ido variando, sobre todo en base al contexto de "crisis económica" en el que estamos inmersos desde mediados del 2008. El plan que aprobara inicialmente el Ayuntamiento a finales del 2007 preveía un crecimiento de 70.000 habitantes en los próximos diez años, la construcción de 20.000 viviendas -8.000 de VPO- y crecer por algunas zonas -Canto Grande y la Vega sur- que actualmente están blindadas. Las zonas de expansión

que promovía el documento buscaban adaptarse a las que ofrecía su homólogo autonómico, el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). La propuesta del Ayuntamiento requería de la modificación del POTAUG, sin la cual no se podrían llevar a cabo las grandes propuestas del documento. Entre ellas está la construcción de 15.361 viviendas -el 49,91 por ciento de ellas protegidas y el 50% libres-, con el fin -según el propio consistorio- de “frenar la despoblación de la capital, que en los últimos cinco años ha perdido unos 7.500 habitantes en favor de municipios del área metropolitana” (Ideal, 10 de abril de 2007).

Un año más tarde -revisión del 2009-, el nuevo PGOU rebaja en 8.000 viviendas las previsiones del Plan General inicial del 2007 que contemplaba 20.000 nuevas viviendas. La revisión del 2009 del PGOU recoge los nuevos puntos de expansión de la ciudad propuestos: El Fargue, donde se contemplan dos espacios con 3.345 viviendas; la zona situada junto a la carretera de Víznar, con 1.997 viviendas; un espacio en el límite con Huétor Vega, con 1.992 viviendas; y Bobadilla, que dispondrá de suelo para 1.078 viviendas más, y otros espacios más reducidos en la fábrica de Cervezas Alhambra, los nuevos accesos a la Alhambra. Todas las promociones de viviendas -según la edil de Urbanismo, Isabel Nieto- tendrán que ser de un 70% para venta libre y un 30% para VPO.

Con esta nueva versión del documento, la edil de Urbanismo, Isabel Nieto, recupera un discurso que ya habían utilizado otros compañeros de administración, el de las “necesidades reales de la ciudad”. En su momento, el alcalde de Granada, Torres Hurtado, afirmaba que la “evidente” escasez de suelo urbanizable que tiene Granada estaba propiciando que los ciudadanos se desplacen al área metropolitana en busca de casas a mejor precio (Torres Hurtado; La Opinión, 5 de junio de 2009). Y que, por lo tanto, la Junta debería liberar nuevos espacios para la construcción, tanto de viviendas como de polígonos industriales. Sin embargo, grupos políticos como Izquierda Unida, asociaciones de vecinos como la de El Fargue y diversos colectivos sociales que trabajan en temas del territorio -Salvemos la Vega, Asamblea contra la Ronda Este, Ecologistas en Acción, etc.-, asocian la recalificación de suelos para convertirlos en urbanizables a procesos especulativos.

El 1 de octubre de 2009 se publicaba que las alegaciones al PGOU de Granada reclamaban menos pisos y barrios más equipados. La mayor parte de las alegaciones realizadas sobre el PGOU del Ayuntamiento de Granada se referían al exceso de edificabilidad previsto en el documento: 12.000 nuevas viviendas. Todas las alegaciones recordaban al consistorio que la ciudad ya tiene hoy 20.000 viviendas vacías. Esto quiere decir que la relación entre crecimiento poblacional y urbanístico no tiene porque ser siempre directamente proporcional -a pesar de las justificaciones de las administraciones-.

Así pues, podemos observar con respecto a los procesos de crecimiento urbanístico de la ciudad de Granada, que la planificación no se hace en función del crecimiento real de la población, sino que las estimaciones de crecimiento -incluso el crecimiento negativo- es una excusa más para seguir erigiendo por encima de todo la reiterada “revitalización económica” sectorial, esta vez de la construcción.

Por otra parte, los procesos de expansión de la ciudad implican, a su vez, la construcción de **grandes infraestructuras de transporte** cuyo objetivo es la mejora de la movilidad y accesibilidad a la ciudad. A pesar de estar recopiladas en el PGOU, la decisión sobre la mayoría de las infraestructuras de carácter metropolitano -que son las que están relacionadas al proceso de expansión urbanística- recae sobre la Junta de Andalucía. Estas infraestructuras son: Segunda Circunvalación; Distribuidores de Conexión de la 2ª Circunvalación-Circunvalación; Distribuidor Norte; Distribuidor Sur; Acceso La Zubia-Granada; Ronda Este-Cierre del anillo; Desdoblamiento de la Ctra. de la Sierra (A-395); AVE; Metro-Tranvía Metropolitano, y; Carril-Bici. Una infraestructura que se planteaba en las revisiones anteriores del PGOU pero no en la nueva, es el **Teleférico** a Sierra Nevada. Un proyecto de un grupo de empresas granadinas, que pretende unir la ciudad de Granada con la estación de esquí de Sierra Nevada en Monachil, un trazado de 16 kilómetros

cuyos impulsores venden como un transporte ecológico.

Cabe resaltar finalmente la importancia que toman las infraestructuras del transporte en estos procesos, actuando -en cierta manera- como cuñas que van abriendo camino al crecimiento urbanístico de la ciudad -y municipios colindantes-. A su vez, el análisis de una infraestructura concreta -como puede ser completar el anillo de circunvalación- no se puede entender sin incluirlo dentro de un proceso de mayores dimensiones en el que diferentes proyectos acaban consolidando una estructura vial general, metropolitana.

### c. Ordenando la convivencia ciudadana en Granada

Finalmente, para comentar lo que supone el proceso de implantación de una normativa municipal como la ordenanza cívica de Granada, hemos utilizado el trabajo de síntesis y entendimiento elaborado por la Asamblea de la Calle<sup>6</sup>, colectivo que enfoca su trabajo específico a combatir contra esta normativa.

El 10 de noviembre de 2009 entró en vigor la Ordenanza Cívica de Granada. En 50 páginas de prohibiciones y restricciones pretenden regular la convivencia, imponiendo una forma única de concebir y usar las calles y plazas de nuestra ciudad. Bajo la máxima “lo que no se ve no existe”, esta normativa persigue, sanciona y criminaliza todo aquello que los políticos quieren que no se vea. Esta Ordenanza Cívica recuerda la conocida ley de “vagos y maleantes” del franquismo.

En la ordenanza cívica de Granada, **el espacio público se define como ámbito destinado exclusivamente a circular y consumir**, mientras que todos los demás usos se conciben como molestia y quedan prohibidos. Así, se sanciona jugar con la pelota o andar en patinetes en plazas y calles (Título 2, Cap IV, Art. 46), sacudir alfombras por la ventana o hacer, de manera no autorizada, arte en la calle (ya sea tocar la guitarra o cualquier espectáculo). Lo que está especialmente perseguido son formas colectivas de hacer uso del espacio público. La ordenanza prohíbe cualquier tipo de encuentro si las autoridades (la policía) consideran que “altera la pacífica convivencia ciudadana” (Título 1, Cap IV, Art. 22, Apartado 12). Esto significa que cualquier aglomeración o encuentro de personas (aunque sean de dos o tres) puede ser sancionada.

La Ordenanza Cívica nos afecta a tod@s. No obstante, **perjudica todavía más a las personas y los colectivos que menos se pueden defender**. En este sentido, queda prohibida la mendicidad “agresiva” (quedando al juicio del policía concreto qué es agresivo), se persigue a l@s vendedor@s ambulantes y artistas callejeros y se expulsa, a través de multas altísimas, a las prostitutas, fomentando, de esta manera, situaciones de desprotección y vulnerabilidad. Incluso se prohíbe buscar en la basura de los contenedores (Título 3, Cap III, Artículo 104, Apartado 2). En vez de reconocer la pobreza como resultado de las injusticias de esta sociedad, el Ayuntamiento la ve como problema de imagen que puede hacer que los turistas no vengan a Granada.

**El perfil de ciudadan@ que se impone y normaliza a través de la Ordenanza es el del consumidor que no usa (ni necesita) el espacio público para pasear, jugar al balón y hacer vida en la calle.** Nos quieren tener encerrados en nuestras casas, pagando sus impuestos y usando las calles sólo para ir a trabajar o de compras. El único papel protagónico que se le atribuye a los “ciudadan@s” en toda la ordenanza es el de vigilante de sus propios vecin@s. La colaboración con la policía para detectar infracciones no sólo se premia, sino que ser “chivato” se asume como una obligación (Art. 9.2, 13.6).

Con esta Ordenanza Cívica, **la policía tiene el poder de impedir toda actividad política que se salga de lo que a los políticos les interesa.** La única propaganda política exenta de autorización es la electoral,

<sup>6</sup> Para más información sobre la Ordenanza Cívica de Granada, se puede consultar el blog: <http://enlacallosvemos.blogspot.com/>

criminalizando las pintadas, los murales, etc. (Art. 34.2, 35.1, 72.16). Pero no se quedan en esto, sino que también prohíben “esparcir, depositar y tirar toda clase de octavillas, propaganda o materiales similares” (Art. 39.2.c, 72.17). Para la organización de concentraciones de todo tipo, así como para colocación de pancartas y carteles se requiere de autorización (art. 38.2), reservándose el Ayuntamiento, de esta forma, la posibilidad de censurarlos en caso de que resulten demasiado incómodos.

Todo esto se agrava por la ambigüedad que marca toda la Ordenanza y que le otorga un poder excepcional al policía concreto al que se le da manga ancha para interpretarla según le apetezca, convirtiéndolo, de esta manera, en juez de la calle. En los últimos meses ya se han dado muestras de lo que esto significa: Comerte un bocadillo y tomarte un refresco en una plaza puede acabar en una multa por participar, supuestamente, en un botellón con gente que ni siquiera conoces. Además, la **“acción preventiva” legítima cualquier tipo de actuación**: bajo la etiqueta de la “prevención” o “investigación” (art. 27.3), los agentes de la autoridad municipal pueden hacer lo que quieran con la excusa de salvaguardar el orden. Esto da pie a criminalizar a toda aquella persona que “parezca” que vaya a hacer algo.

Pero no podemos creer que esta ordenanza es responsabilidad de los policías que la ejecutan, sino que los grandes responsables son el alcalde y el concejal de seguridad ciudadana, que han proyectado una ciudad controlada totalmente en la que la libertad de movimientos es cada vez menor. La policía local de Granada -conocida por sus continuos abusos de autoridad y denunciada en numerosas ocasiones- tiene ahora carta blanca para hacer lo que antes hacía soterradamente. Sin embargo, la oposición a esta normativa se extiende al propio modelo hegemónico de ciudad y de convivencia que la ordenanza busca imponer. La calle no pertenece a aquellos que gestionan y/o planifican el espacio urbano sino a aquellos que hacen uso del mismo.

#### d. Reflexiones sobre la Ciudad Capitalista

En esta primera parte de la memoria, hemos expuesto el **modelo de ciudad** al que asociamos los modos de transformación actuales de la urbe, consistente en tres ideas -aparentemente- simples: la transversalización y priorización de los aspectos económicos sobre cualquier otro; la reiteración de estos procesos en otras ciudades del Estado y del mundo que se mueve bajo el mismo sistema de mercado, y; la expansión de la cultura e identidad y dominación capitalista a todos los ámbitos de nuestra vida. Ejemplos de cómo lo económico se impone al resto de factores los hemos dado a lo largo de esta primera parte de la memoria -tendencia a considerar los impactos sociales como aquellos asociados a la economía (empleo, renta...); revitalización económica como punto fundamental en las planificaciones; los poderes económicos como únicos actores capaces de someter al poder político; etc.-. También se puede mencionar la **relación que parece primar entre expansión económica y expansión territorial**. No es que se construya en función de la necesidad demográfica de viviendas, sino que se construye como forma de generar gastos e ingresos, como producto de cambio más que de uso. Esto tiene que ver con el hecho de que no se generen políticas de habitabilidad y uso del elevado número de casas vacías existentes en la ciudad de Granada.

Al hilo de este modelo, hemos expuesto la **indivisibilidad de los pilares que sustentan los procesos de cambio** -habitabilidad, movilidad y espacio público-, su forma de proyectarse sobre el territorio -a través de procesos de reforma urbana, expansión de la ciudad y regulación del espacio público- y las dinámicas que generaban estos procesos -el fenómeno de la aglomeración urbana y las áreas metropolitanas, y la sectorización espacial-. Todo ello, dando ejemplos de algunas de las tendencias urbanas a las que nos dirigimos -megaciudades, ciudad global...-.

En cuanto a la **revitalización económica**, cabe mencionar la apuesta cuasi unisectorial hacia la que tiende la política económica granadina -incluso la estatal-, el turismo. Uno de los factores primordiales en el periodo

de crisis que está viviendo el estado español ha sido el basar la economía en -prácticamente- un sector, la construcción. Al verse éste directamente afectado, todos los negocios asociados se vieron afectados por el efecto dominó. Este error de “monocultivo”, se está reproduciendo ahora con el turismo. Éste se convierte en *bien de interés general*, y sirve para justificar cualquier tipo de intervención. Con el agravio de que este sector productivo, en realidad, no produce nada más que imagen. El turismo, de esta manera, ha asumido el papel aniquilador de la construcción, haciendo que los castillos de arena que genera esta apuesta económica sólo sirvan para eliminar una diversificación sectorial que podría dar salida al problema, en lugar de parchearlo. Sin embargo, para que estas formas alternativas tuvieran cabida, habría que hacer muchos cambios que supondría la pérdida de poder de gente que no está dispuesta a perderlo.

**PARTE II:**

**Resistencias y potencialidades**

## Resistencias y potencialidades Experiencias de lucha frente a la especulación urbanística

El sábado 8 de mayo tuvieron lugar las actividades programadas para el segundo día de lucha contra la especulación urbanística. Esa mañana, a las 9.30h en la sala Apeadero, se colocaban stans informativos de los conflictos en los que están inmersos los diversos colectivos invitados, entre ellos, los siguientes: vecinos/as del barrio del Cabanyal (Valencia); vecinas/os de Tempelhof (Berlín); oposición a los derribos de la Cañada Real (Madrid); Agua, conflictividad social y especulación (Murcia); Asociación de vecinos del Partidos (Alcoi, Alicante); Asamblea contra el Tren de Alta Velocidad (Bilbao); CSO La Casika (Madrid); Salvemos La Vega (Granada); Colectivo contra la embotelladora de Padul (Granada); Casa Palacio Pumarejo (Sevilla), Asamblea de la Calle (Granada); No a la MAT (Girona); Asamblea contra la Ronda Este (Granada), y; la Casa del Aire (Granada). Estas mesas estaban pensadas para poder compartir de una forma más directa las luchas que cada colectivo pone en práctica.

Si el día anterior había estado dedicado a profundizar sobre el conflicto general al que nos enfrentamos, así como a las diversas formas que tiene de materializarse en distintas ciudades del Estado, en esta ocasión se trataba de visibilizar y compartir las diferentes formas de lucha frente al conflicto que genera la Ciudad Capitalista.

Para ello, la mañana se estructuró en dos partes: en primer lugar, una breve presentación de las problemáticas concretas que afectan a los distintos colectivos, y; en segundo lugar, una mesa redonda donde se debatió sobre la temática del respaldo social en nuestras luchas cotidianas. A continuación exponemos una síntesis de los conflictos y colectivos, y de las principales ideas surgidas en el debate.



Detalle del debate en la mesa de colectivos.

## a. Presentación de los colectivos

El objetivo de esta presentación es conocer la existencia de diferentes formas de confrontar la problemática, no tanto para profundizar sobre los pormenores de las distintas luchas. Ya que es a través de la mesa redonda donde cada cual pudo profundizar a partir de un tema general sobre su experiencia particular. Así pues, se expuso brevemente cada contexto y proyecto de lucha, tipo de trabajo que realiza, etc. Aunque algunos de los colectivos listados no asistieron físicamente si estuvieron presentes sus reivindicaciones y materiales de difusión.

**Asamblea contra el Tren de Alta Velocidad (Bilbao).** Las líneas de Alta Velocidad quieren romper los valles y territorios de gran parte de la península generando un gran impacto. Algunas de las características del TAV son: la reducción de paradas; trazados especiales, dadas las altas velocidades que se buscan (superiores a los 250km/h); mayor consumo energético, complejos sistemas de señalización y seguridad; el efecto barrera (con una anchura mínima del trazado sería de 23 metros, y podría alcanzar anchuras de 150 metros y el vallado de todo el recorrido); el desorbitado coste de construcción y mantenimiento (cada km de vía cuesta aproximadamente 4.000 millones de pesetas); si se quisiera utilizar para mercancías, supone sumar los criterios más restrictivos de ambas, el transporte de Alta velocidad y el de mercancías, lo que tiene como resultado una infraestructura aún más rígida. Finalmente, con respecto a la dificultad de convivencia con los otros trenes regionales, el TAV circula exclusivamente por el ancho de vía internacional (1.435mm), más estrecho que el utilizado por los cercanías, por lo que se imposibilita el aprovechamiento de las máquinas de una línea en las demás. En el estado español las obras para la instalación de trenes de alta velocidad están provocando protestas en diferentes lugares. En el País Vasco, la Asamblea Contra el Tren de Alta Velocidad organiza anualmente una acampada donde se busca impulsar la lucha y la movilización contra la imposición de ese macro-proyecto tan contestado debido a la gravedad de sus impactos ecológicos y sociales. Las acampadas son sólo un tipo de acciones que se complementan con un sinnúmero de movilizaciones y protestas en los distintos municipios afectados por esta infraestructura.

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.sindominio.net/ahtez/>

CONTACTO: [ahtez@sindominio.net](mailto:ahtez@sindominio.net)

**Asamblea contra la Ronda Este (Granada):** la Ronda Este Metropolitana es una autovía que pretende unir los dos extremos de la circunvalación de Granada por la zona oriental de la ciudad, atravesando los montes del este y los valles de los ríos Darro y Genil. El trabajo sobre esta autovía comenzó hace cinco años y, al igual que sucedió con el proyecto, también los procesos organizativos de oposición han ido transformándose: de una asamblea general contra la destrucción del territorio se pasó a grupos de trabajo y asambleas localizadas en territorios amenazados por la autovía, cuya estrategia general consistía en plantear el uso y regeneración de los espacios como motor de resistencia de los mismos. Finalmente, después de una fase federativa y con el fin de sumar las fuerzas existentes se dio paso a la actual Asamblea contra la Ronda Este. En todas las fases de resistencia se ha apostado por la horizontalidad en la organización y toma de decisiones, y por la autonomía (independencia de toda institución) a la hora de llevar adelante la lucha. Apostamos por la difusión de la problemática por los lugares afectados, por la creación de espacios de debate y por la potenciación de un tejido organizativo para enfrentar la autovía. Para ello, hemos organizamos mesas informativas, charla-coloquios, excursiones por el territorio amenazado, entre otras cosas. Así pues, por la defensa del territorio y de una forma de relación más respetuosa con el mismo y con las gentes que lo habitan, nos oponemos al cierre de la primera circunvalación a través de la Ronda Este Metropolitana o cualquier otra infraestructura que suponga la expansión urbanística al este de la ciudad de Granada.

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.noalarondaeste.net/>

CONTACTO: [info@noalarondaeste.net](mailto:info@noalarondaeste.net)

**Asamblea de la Calle (Granada):** El 10 de noviembre de 2009 entró en vigor la Ordenanza Cívica de Granada. En 50 páginas de prohibiciones y restricciones pretenden regular la convivencia, imponiendo una forma única de concebir y usar las calles y plazas de nuestra ciudad. Bajo la máxima “lo que no se ve no existe”, esta normativa persigue, sanciona y criminaliza todo aquello que los políticos no quieren que se vea. Desde su aplicación, se han venido dando numerosos casos en los que las fuerzas del orden han ejercido el poder que le otorga la nueva normativa, como “jueces de la calle”, teniendo como consecuencia múltiples sanciones, incluso abusos de autoridad, por realizar acciones cotidianas como beber un refresco o comer un bocadillo en la calle (entre otras muchas cosas). Todo ello ha generado la necesidad de visibilizar las implicaciones de la ordenanza y de los posibles abusos a la hora de aplicarla. Este blog tiene por objetivo, precisamente, hacer visible, compartir las experiencias y denunciar públicamente la nocividad de esta normativa y los excesos en su aplicación, tanto desde los propios ejecutores, como de sus jefes, los políticos que deciden sobre estos aspectos. Por ello, invitamos a todas aquellas personas que se han visto violentadas en nombre de la ordenanza, a que compartan sus experiencias de forma anónima, para que conjuntamente podamos dar una respuesta colectiva.

MÁS INFORMACIÓN: <http://enlacallosvemos.blogspot.com/>

CONTACTO: [enlacallosvemos@gmail.com](mailto:enlacallosvemos@gmail.com)

**Asociación de Parados Casería de Montijo (Granada).** Hay miles de familias en situaciones dramáticas, sin poder pagar la hipoteca o a punto de dejar de pagarla. Muchas están ya en fase de ejecución hipotecaria en Maracena se han presentado 200, entre 2007 y 2011 se producirán cerca de 500.000 ejecuciones hipotecarias en el estado español. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, afecta a más de 350.000 familias que entre 2008 y 2010 se quedarán en la calle y con una deuda. Estas centenares de miles de familias que han sido desahuciadas de sus casas por las mismas entidades financieras que han provocado la crisis y que han sido rescatadas con dinero público. La Asociación de Parados del barrio granadino de Casería de Montijo, fundada en noviembre de 2008 y con casi 300 socios, tiene por objetivo, además de generar una red de apoyo mutuo, perseguir que se elabore un decreto de ayuda a las familias que tengan miembros que sean parados de larga duración. Para ello, la asociación busca el apoyo de la ciudadanía en parroquias de la capital y en centros comerciales y ya se ha entrevistado con el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo. La Asociación de Parados de Maracena se adhiere a la “Plataforma de afectados por la hipoteca” por lo que denunciaremos que las personas hipotecadas son víctimas de un fraude hipotecario generalizado y de unas cláusulas contractuales abusivas. Los poderes públicos están siendo cómplices de la vulneración de este derecho básico, incumpliendo el marco jurídico estatal, así como diversos tratados internacionales que han sido ratificados por el estado español. Ellos pretenden que nos marchemos de nuestras casas en silencio y con vergüenza. Que abandonemos nuestros hogares sin hacer ruido ni escándalo. Por eso mismo temen que nos organicemos y que empecemos a hacer frente a los desalojos y a las medidas que están aprobando en perjuicio del pueblo, de la clase obrera. Resistir a los desahucios significa desafiarles, plantarles cara, mirarles de igual a igual. Nuestra dignidad es nuestra fuerza. Nuestra casa es para la mayoría de los trabajadores donde invertimos nuestro capital y por tanto debe ser uno de los instrumentos de lucha.

CONTACTO: [apara2cmontijo@gmail.com](mailto:apara2cmontijo@gmail.com)

**Asociación de Vecinos del Partidor (Alcoy, Alicante).** La asociación de vecinos de El Partidor, barrio ubicado en la parte alta del casco antiguo de Alcoy, manifestaron su malestar y disconformidad ante la actuación urbanística que el Consistorio de la ciudad y el Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA) han acordado realizar en la zona de La Riba, justo a espaldas de la calle San Nicolás. Esta asociación ha mostrado su malestar con la actuación urbanística que pretenden llevar a cabo el Ayuntamiento de Alcoy y el IVVSA en la Riba, zona en la que está prevista la construcción de viviendas de protección oficial. Los vecinos nos sentimos traicionados, al no haber sido invitados a participar en este plan. No estamos dispuestos a que jueguen con nosotros y se actúe contra nuestra voluntad, ya que este barrio

sabe lo que quiere y ya lo ha manifestado.

CONTACTO: [juanmaagulles@hotmail.com](mailto:juanmaagulles@hotmail.com)

**Autónomos de Murcia – “Agua, Conflictividad Social y Especulación” (Murcia):** La problemática que se plantea ante la creciente “escasez” (por el aumento de la demanda) y desigual distribución del agua en el estado español se hace especialmente presente en las zonas del levante, donde las campañas políticas de los partidos mayoritarios y los escándalos de corrupción van casi siempre ligados al conflicto del agua. Ante el panorama global y local que se proyecta actualmente de privatización y mercantilización del agua aparece “Agua, Conflictividad Social y Especulación”. Este grupo de autónomos se ha dedicado a hacer exhaustivos análisis en diferentes ámbitos (histórico, legislativo, político, territorial, ecológico, social, económico...) en lo que respecta a la gestión, consideración, regulación, uso y distribución del agua, recurso indispensable para la vida, en forma de estudios y artículos para plantear de la forma más completa posible la situación actual respecto de este bien. Las agresivas manifestaciones de este proceso que se dan desde hace años en la zona levantina y especialmente Murcia son el punto de partida que motiva la labor desempeñada por estas personas, que emiten una versión alejada de las dos mayoritarias, basadas en el “Agua para todos” o el “Agua para siempre” que tan famosos se han hecho como eslóganes partidistas dentro de estas comunidades.

CONTACTO: [autonomos\\_murcia@yahoo.es](mailto:autonomos_murcia@yahoo.es)

**Casa del Aire (Granada).** La Casa del Aire es una casa de vecin@s del bajo Albayzín, última casa de paso en el barrio. L@s vecin@s de la casa llevan seis años resistiendo el acoso inmobiliario ejercido por las inmobiliarias Arrendamientos Puerta Elvira, en un principio, y actualmente Edivara-Varasol. Estos vecinos y vecinas se han opuesto a un proyecto, compartido por ambas inmobiliarias, de derribo del inmueble para construir apartamentos de lujo, ofertados a personas con mayor nivel adquisitivo. Su oposición a la expulsión de vecinos de sus propias casas ha supuesto la vivencia de un conflicto que surge de las ansias especulativas de sus propietarios, centrados en obtener el máximo beneficio monetario, en hacer un negocio redondo con la casa. Sus vecinos no sólo han cuidado y mantenido el espacio por sí mismos, sino que además han trasladado a la calle su denuncia y oposición a unos planes urbanísticos que llevan sometiendo al Albaicín a una transformación total, convirtiéndolo en la actualidad en un parque temático para el turismo. Estos planes se han ido desarrollando durante décadas gracias a la complicidad entre administraciones y propietarios, intensificándose a partir de la declaración del barrio como Patrimonio de la Humanidad en 1994. A pesar del desalojo de la mayor parte de sus vecinos en enero de 2010, la lucha de la Casa del Aire continúa a través de diferentes vías: mayor comprensión del conflicto que suponen los actuales procesos de transformación; visibilización y denuncia pública del conflicto, apoyos a otras casas en situaciones similares, comunicación y coordinación con otros colectivos de Granada y el Estado, etc.

MÁS INFORMACIÓN: <http://solidarioscasadelaire.blogspot.com/>

CONTACTO: [solidarioscasadelaire@gmail.com](mailto:solidarioscasadelaire@gmail.com)

**Colectivo No a la MAT (Girona):** Con MAT nos referimos a la línea de Muy Alta Tensión, una estructura de conducción eléctrica de 400 kilovoltios que pretende comunicar España, más concretamente Cataluña, con Francia y el resto de Europa. Esta megaestructura se justifica en torno a los supuestos de la falta de energía eléctrica en las zonas por las que se establece y por la necesidad de mayor cantidad de la misma en vista a la implantación del recorrido del AVE. No obstante, si bien esto es lo único que explica la prensa oficial, parece que según el proyecto final el recorrido de la MAT continuaría por la zona levantina y se especula con que incluso llegue a Marruecos a través del estrecho de Gibraltar. El objetivo final, según las personas participantes en el colectivo antidesarrollista que expuso sus experiencias en nuestras jornadas, sería conseguir una “autopista eléctrica” entre Europa y África. Todo esto, que responde a los intereses capitalistas y que se ve fuertemente amparado por la REE (Red Eléctrica Española) y sus homólogas en otros países europeos supone, además de lo que implica en materia económica y global, la destrucción local de los parajes naturales y entornos por los que se sucede el recorrido de la línea, junto con las

posibles repercusiones en salud y otros ámbitos para las poblaciones afectadas. El colectivo contra la MAT de Girona surge en estas circunstancias ante de la necesidad de plantear una respuesta al desarrollismo imperante que destruye los parajes naturales de todos para beneficiar a unos pocos. Su dura lucha, además de ser en el ámbito de la información, la crítica y las demostraciones públicas ha ido en la línea de la acción directa. En solidaridad con esta lucha, una gente de Catalunya que tras haber estado en otras okupaciones forestales, vio que esta podría ser una de las formas de luchar contra este gran macroproyecto, organizó el campamento de okupación forestal, mantenido durante cinco meses (hasta marzo del 2010) por una serie de activistas sin adscripción a ninguna formación política. El lugar de emplazamiento fue el que debería ocupar según los planes de la REE la torre 114 de la MAT, en la localidad de Sant Hilari Sacalm, situada a unos pocos kilómetros de Girona. Durante este tiempo los okupas desarrollaron un impresionante despliegue de infraestructuras colgantes en los árboles así como diferentes formas de resistencia a los desalojos que se intentaron llevar a cabo varias veces sin éxito por parte de los mosos d'escuadra.

MÁS INFORMACIÓN: [www.desdelsboscos.blogspot.com](http://www.desdelsboscos.blogspot.com)

CONTACTO: [desdelsboscos@gmail.com](mailto:desdelsboscos@gmail.com)

**CSO La Casika (Madrid).** El Centro Social Okupado y Autogestionado LA CASIKA es una casa grande y antigua que se encuentra en el centro de Móstoles, una ciudad-dormitorio de las afueras de Madrid (17 km). Anteriormente hubo un par de intentos para crear un espacio público y autónomo, el Caminillo en el 92, y Huertax en el 94. Ambos fueron experiencias muy intensas pero breves, de tan solo unos pocos meses. 12 años lleva este Centro Social Ocupado resistiendo a los procesos especulativos en el barrio viejo de la periférica ciudad de Móstoles y ofreciendo un espacio para desarrollar todo tipo actividades culturales, sociales y políticas. A día de hoy (septiembre de 2009), sigue sin haber denuncia contra nosotr@s, así que de acuerdo con la legislación española, no ha lugar a ningún tipo de desalojo. Pero tanto el alcalde como el ayuntamiento quieren echarnos, tanto por el valor económico que suponen los cientos de metros cuadrados okupados, como por la alternativa directa al sistema capitalista que se muestra diariamente en la cotidianeidad del centro social. Es por ello que la represión policial y judicial es una constante, yendo desde la sangría de multas por cualquier cosa que huelga a okupa (repartir panfletos en la calle o montar un mercadillo anticrisis de trueque), hasta la ilegalización de nuestras convocatorias, o el desalojo ilegal y peligroso de compañer@s tirándoles el tejado encima. “Ladran, luego cabalgamos”, que diría el ingenioso hidalgo. Así que no nos importa. Sabemos que el equipo de gobierno, con el alcalde a la cabeza, caerá algún día, y nosotr@s seguiremos trabajando – desde La Casika o desde otro espacio okupado- por un mundo más justo y libre, donde cada persona sea respetada y pueda maximizar su potencial humano, sin la castrante y aburrida rutina capitalista.

MÁS INFORMACIÓN: <http://lacasika.ourproject.org/contact>

CONTACTO: A través de la página web.

**Oposición a los derribos de la Cañada Real (Madrid):** El barrio de la Cañada Real Galiana es un asentamiento informal de unos 15 kilómetros que se sitúa al sur de la ciudad de Madrid, pegado a la carretera A3 que va hacia Valencia. El lugar, que alberga a más de 40.000 habitantes según estiman las autoridades, lo conforman un conjunto de más de 2.000 edificaciones consideradas ilegales en donde viven y conviven principalmente personas inmigrantes, pero también población madrileña. La barriada, asociada a marginación, pobreza y drogadicción es objetivo de una serie de maniobras especulativas en las que se han cometido todo tipo de irregularidades, y donde al más puro estilo israelí, se han derribado ya más de 200 viviendas en muchos casos sin las órdenes pertinentes y sin demostrar la más mínima sensibilidad con respecto a la tragedia humana que esto supone. Además, los especuladores han usado las propiedades que mantienen en el asentamiento para alquilarlas a precios abusivos a las personas que allí conviven, así como otra serie de acciones de este carácter, aprovechándose de la situación de desprotección y con la connivencia de las autoridades. Existen multitud de documentos gráficos y escritos recogidos por medios de comunicación de todo tipo respecto de esta situación, ante la cual una serie de vecinos y activistas se organizaron para poner fin a estos abusos. Este es el inicio de la oposición a los derribos de la Cañada Real,

que llevando una lucha en todos los frentes que están a su alcance (desobediencia civil, manifestaciones, publicaciones, defensa jurídica, etc.) ha puesto de relieve este conflicto especulativo tan sangrante que a día de hoy sigue activo. Su ejemplo muestra una vez más la fuerza de la solidaridad como punto de partida en la lucha contra este tipo de injusticias.

CONTACTO: [laldeasocial@gmail.com](mailto:laldeasocial@gmail.com)

**Plataforma Casa Palacio Pumarejo (Sevilla).** La Casa del Pumarejo es un palacio del siglo XVIII situado en el barrio de San Luis de Sevilla habitado secularmente en régimen de alquiler, y cuya propiedad, compartida al 50% por el ayto de Sevilla y una cadena hotelera, pretendía el realojo y expulsión de los vecinos con el objetivo de construir un hotel de lujo. Tras 10 años de lucha de los vecinos y el apoyo del barrio, se ha llegado a un acuerdo con el ayto. que debe expropiar el 50% restante en manos privadas con objeto de mantener la Casa Palacio en sus usos tradicionales: función residencial con viviendas de alquiler a precio proporcional a los ingresos de los vecinos, y en la planta baja, respetar los usos comerciales, artesanales, asociativos y culturales tradicionales, los contratos en vigor, así como los nuevos usos que desde el vecindario se están dando a los distintos locales de esa planta baja. Todo lo cual se encuentra recogido en el Bien de Interés Cultural que presentó y consiguió dicha asociación en el año 2003 ante la Consejería de Cultura. La Plataforma en el año 2000 se estructuró entorno a dos vecinas muy mayores, algunos vecinos de la zona concienciados, algunos hijos de vecinas de la Casa del Pumarejo y militantes que habían estado inmiscuidos en la lucha contra el Parking de la Alameda. Entre el reducido grupo inicial encontramos gente con un cierto nivel técnico, capaz de manejarse con los planes urbanísticos, los políticos y la prensa. La plataforma utiliza los medios a su alcance para conseguir el objetivo de hacer que permanezca la población tradicional en el corral. Pasa necesariamente por la presión-negociación con la administración pública, con el objetivo de conseguir la rehabilitación subsidiaria del edificio. Se sigue una estrategia de denuncia a través de actos y acciones de visualización para presionar a urbanismo, utilizando al mismo tiempo a los medios locales de comunicación. La puesta en valor del palacio como bien patrimonial es otro fin que es, así mismo, medio para obligar a la rehabilitación del edificio y evitar su demolición. Por otro lado se trabaja en la dinamización cultural de la plaza organizando veladas, un mercadillo cultural y otras actividades. También se procede a la realización de jornadas de trabajo voluntario para rehabilitar el edificio por cuenta propia. Finalmente, cabe resaltar la importante labor de la Casa Pumarejo como catalizadora de multitud de actividades en las que participan diversos colectivos de Sevilla, de Andalucía y del resto del Estado.

MÁS INFORMACIÓN: <http://www.pumarejo.org>

CONTACTO: [centrovecinalpumarejo@yahoo.es](mailto:centrovecinalpumarejo@yahoo.es)

**Plataforma para la Defensa del Agua del Valle de Lecrín en Sierra Nevada (Granada).** La embotelladora se instala en terreno rústico en pleno monte Zahor, a menos de 100 metros de los pozos que abastecen a la población, en el límite del Parque Nacional de Sierra Nevada y a tres kilómetros de la laguna de Padul, gracias a la declaración de empresa “de especial interés y utilidad pública” por el sólo hecho de prometer 4 puestos de trabajo para Dúrcal (acta de 27 de Abril de 2006 del ayuntamiento de Dúrcal). Explana más de 20.000 metros cuadrados destruyendo barrancos sin autorización. Ha envasado y distribuido agua sin registro sanitario alguno. Ambas acciones están denunciadas, la primera ante el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y la segunda ante la delegación de Sanidad de la Junta de Andalucía, hasta la fecha sin respuesta. El conjunto de ayudas aprobadas han sido desvirtuadas con las modificaciones que se han de producido en la tramitación del proyecto y estarían financiando un proyecto que atenta contra los recursos ambientales de la comarca. Un proyecto que incurre en importantes errores y ocultación de datos sin que la administración haya procedido a su verificación -sobre los excedentes del agua, la tendencia de los últimos diez años a la sequía, la falta de estudio de impacto ambiental, falta de información pública, etc.-. La labor de este colectivo se ha centrado en la denuncia pública y ante los organismos responsables (el SEPRONA, la Consejería de Sanidad, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, al Defensor del Pueblo Andaluz, al Ministro de Interior, al Presidente de la Junta de Andalucía y a la Fiscalía de Granada a través de Ecologistas en Acción), además de la elaboración de diversos documentos para la difusión

e intervenciones en jornadas y demás eventos para compartir y denunciar los distintos entresijos que aglutina la embotelladora. Desde la Plataforma para la defensa del agua del Valle de Lecrín en Sierra Nevada no damos crédito a que en estos momentos, en este lugar y por estos procedimientos se pueda embotellar agua en beneficio exclusivo de una entidad mercantil y a costa de esquilmar los recursos más imprescindibles de esta comarca. Tampoco entendemos cómo los organismos oficiales no protegen este bien común en este momento de persistente sequía cuando todos los días en todos los medios de comunicación se nos informa sobre las gravísimas consecuencias que tendrá el cambio climático sobre el planeta y especialmente sobre la Cuenca Mediterránea.

MÁS INFORMACIÓN: <http://elaguadelvalle.wordpress.com/>

CONTACTO: [aguabiendetodos@gmail.com](mailto:aguabiendetodos@gmail.com); [clujer@hotmail.com](mailto:clujer@hotmail.com)

**Salvemos la Vega (Granada).** Plataforma que integra multitud de colectivos, organizaciones agrarias, asociaciones de mujeres, de vecinos, culturales y ecologistas -50 aprox.-, que trabajan por la defensa de las Vegas de Granada y por otra cultura del Territorio. Tiene como objetivos conseguir la protección y la dinamización económica y cultural de la Vega de Granada, desde el área metropolitana hasta Loja. Al mismo tiempo denuncia el modelo de especulación urbanística y destrucción del territorio imperantes. Así mismo, Salvemos la Vega defiende y difunde un nuevo modelo de desarrollo sostenible e integral, que beneficie al ser humano y preserve los valores económicos, culturales y ambientales para disfrute de las futuras generaciones. Apuestan por las vías cultural y educativa, además de realizar actividades de voluntariado medioambiental, campañas de sensibilización, entre otras. A su vez, han creado Correos de la Vega, un instrumento que sirve para conectar a todas las realidades en lucha contra la especulación urbanística de la geografía granadina. A través de correos difunden la lucha y reflexiones cotidianas de los colectivos y personas.

MÁS INFORMACIÓN: <http://salvemoslavega.blogspot.com/>, <http://www.otragranada.org/>

CONTACTO: [pcasant@telefonica.net](mailto:pcasant@telefonica.net), [mataran@ugr.es](mailto:mataran@ugr.es)

**Asociación VECINOS TRAS EL MURO (AVEMUR), afectados por el edificio de la Trinidad (Salamanca).** Los vecinos de la calle Alarcón y aledañas, afectados por las obras que está llevando a cabo la constructora PALCO-3 en la trasera del Hospital de la Santísima Trinidad, han decidido constituirse en Asociación, con el fin de poder defender mejor sus derechos. La Asamblea constituyente de la Asociación, de acuerdo con los Estatutos que se aprobaron en la sesión, pasó a denominarse Vecinos Tras El Muro.

MÁS INFORMACIÓN: <http://vecinostraselmuro.blogspot.com/>

CONTACTO: [vecinos.muro@gmail.com](mailto:vecinos.muro@gmail.com)

**Vecinos/as del barrio del Cabanyal (Valencia):** El barrio del Cabanyal (Cabañal) es uno de los barrios pesqueros de peculiares características (por su planificación e historia) que dan a la costa mediterránea en la ciudad de Valencia. Desde que uno de los planes urbanísticos que incluyen la barriada, el "PEPRI" (Plan Especial de Protección y Reforma) fuese aprobado definitivamente en 2001 sus vecinos han sufrido una constante incertidumbre. El ayuntamiento pretende alargar la avenida Blasco Ibáñez, una de las principales de la ciudad, hasta llegar al mar, llevándose en el proceso las viviendas de unas 1.600 familias del barrio, además del patrimonio cultural e histórico que este alberga. Desde la imposición del PEPRI e incluso antes, con proyectos similares, determinados movimientos de carácter autónomo y vecinal han conseguido contener la amenaza que se cierne sobre el barrio. Con la llegada del 2010 y a pesar de haber sido declarado Bien de Interés Cultural, los derribos se reactivaron en la zona y los vecinos volvieron a la brecha. Debido a la brutal e inadmisibles actuación de la policía ante algunos periodistas, que actuó desalojando varias veces a los vecinos que trataban de evitar que las máquinas siguiesen trabajando, el conflicto salió a los noticieros a nivel estatal.

CONTACTO: [proyctomayhem07@gmail.com](mailto:proyctomayhem07@gmail.com)

## b. El respaldo social en nuestras luchas cotidianas

Después del espacio de presentaciones, y tras un breve descanso, nos sentamos de nuevo para hablar sobre el respaldo social que reciben nuestras luchas, estrategias que se utilizan para acceder a la gente, dificultades que se encuentran en el proceso... El formato de la mesa no fue de intervenciones previas y posterior debate sino que se entró directamente en el mismo. Cabe recordar que el objetivo de la mesa no era llegar a ningún acuerdo, sino el compartir y debatir sobre las formas de buscar el apoyo social, la necesidad del mismo, la manera de mostrarse y acercarse a la gente, experiencias y aprendizajes derivados de las mismas, obstáculos encontrados, etc.

Se hace difícil recoger todos los comentarios e ideas que se plasmaron acerca de este tema. Por lo que nuestra intención en este texto se dirige a enumerar una serie de reflexiones que se sitúan a diferentes lados y con diversas perspectivas sobre el uso y la conveniencia del respaldo social en nuestras luchas.

En primer lugar, hay un cierto consenso en **la necesidad de buscar ese respaldo social**, al menos a priori, especialmente en el contexto sociopolítico en el que nos enmarcamos. Pero para aclararnos, vamos a dividir ese respaldo social en **tres tipos**: uno, el **de proximidad**, la gente del barrio, las vecinas y los usuarios habituales del mismo; dos, el **de otros colectivos y asociaciones**, y; tres, **el general**, la opinión pública en el resto de la ciudad, comarca, provincia y/o estado.

En cuanto al **respaldo social de proximidad** se plasmaron varias ideas. Por un lado, la necesidad de compartir los conflictos con las personas afectadas, que conozcan otra información más allá de la oficial, que se impliquen -en la medida de lo posible- en la defensa de aquello que también es suyo. Para ello, se apuesta por acercarse no como agentes foráneos sino como vecinos y vecinas del propio barrio -pueblo, ciudad...-, realizando actividades que combinan los aspectos informativos, reflexivos y lúdicos, en múltiples formas de denuncia pública de los conflictos. Por otro lado, hay quienes consideran importante separar los espacios políticos de los lúdicos, en relación a la celebración de cierto tipo de eventos celebrados en centros sociales -conciertos, alcohol...-. No obstante, el acercamiento a la vecindad como parte de ella puede tener diferentes acogidas en la población tradicional, dependiendo de las características del mismo, al igual que el tipo de actividades que se celebren.

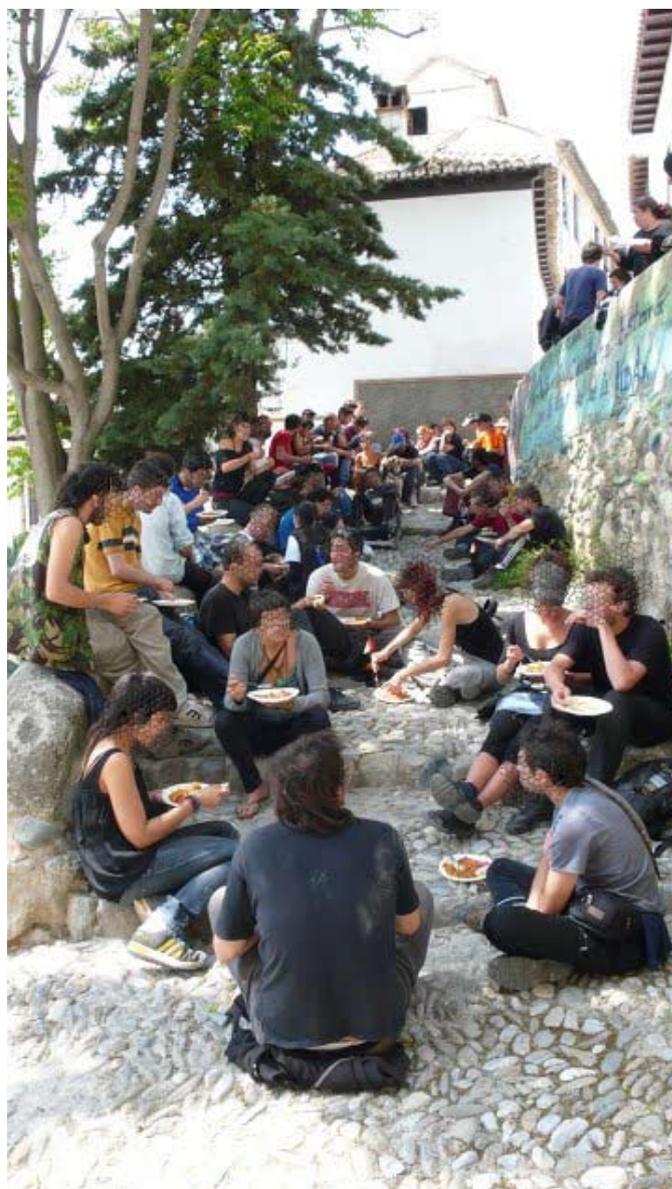
En relación a esto, una de las estrategias concretas que se menciona como efectiva -al menos en el contexto de Sevilla- es la de integrar la actividad política y las fiestas populares -cruces, navidades, semana santa...- y más cotidianas -cine de barrio, ferias, exposiciones...-, ya que posibilita el trabajo con el resto de vecinos en una actividad que sienten como suya. Lo que nos lleva a otro aspecto fundamental para transmitir el mensaje de la lucha, el trabajo conjunto en torno a una actividad o proyecto concreto. Es a través de estos espacios comunes donde se puede impulsar un mayor conocimiento -a través de debates sobre realidades concretas de las que también son protagonistas- de aquellas personas con las que se comparte el espacio y las posibilidades del mismo.

Sin embargo, surge también el cuestionamiento sobre el “**mito del vecino**”, consistente en que la única manera de legitimar nuestras luchas es contar con el apoyo de la vecindad. Si bien es cierto que el respaldo de la población afectada es una importante forma de legitimación, no es la única. Cada proyecto tiene un sentido, que puede ser compartido por más o menos gente, pero no es el volumen de gente lo que le da consistencia al proyecto. Por lo que la constante “búsqueda del vecino” se convierte a veces en un obstáculo más que en una fuente de energía. No hace falta un respaldo social total para empezar a caminar. Esta búsqueda, no obstante, es en sí un laboratorio donde se van experimentando fórmulas de acercamiento e integración con las personas que comparten la problemática y quienes deberían decidir sobre el devenir de sus entornos.

El segundo tipo de **respaldo social** al que nos referimos es el de **otros colectivos** que compartan la temática, las formas de hacer, o que tenga la inquietud de trabajar con otros grupos en torno a cuestiones comunes que les atañen. Este respaldo se convierte en un elemento importante, no sólo porque puede resultar más sencillo echar a andar conjuntamente con gente que ya está en movimiento -aunque no siempre tenga que ser así-, sino porque puede multiplicarse la difusión de los diferentes conflictos, asociarse, proyectarse conjuntamente, sin perder el trabajo de cada colectivo en particular. Sin embargo, la coordinación entre colectivos no siempre es fácil y productiva. No basta con firmar un cartel y un manifiesto. Requiere una continuidad, una constancia que vaya consolidando la línea de lucha y aglutinando el trabajo realizado por los diversos grupos.

Finalmente, el tercer tipo de **respaldo social** que mencionamos es el relativo a la **población general** que, aunque no de manera tan directa, se ve afectada por los distintos conflictos. Así como es importante integrar en la lucha a la vecindad, también lo es que el tema se conozca en el resto del territorio. Para ello, la elaboración y difusión de materiales por múltiples vías -documentos, exposiciones, documentales, panfletos, etc.- se convierten en tareas cotidianas y casi obligatorias para cualquier colectivo. Pero esta difusión ha de combinarse con una presencia en la calle, ser visibles y tener un contacto con el que estar abierto a que la gente pueda aproximarse y conocer la problemática. Las formas más usuales son las concentraciones y manifestaciones, el empapelado de las calles con carteles y pegatinas, pero existen otras muchas -performances, encierros...- en las que se hace un uso colectivo del espacio público. También es importante para el respaldo social que se conozca la gente que hay tras las fachadas y los carteles. Un trato de proximidad que muchas veces se queda de lado.

Así pues, lo que debería ser el principal potencial de una lucha, a veces se convierte en su principal obstáculo, la **falta de respaldo social**. El cómo llegar a la gente, o cómo ofrecer posibilidades para “hacer con la gente” frente a los conflictos que parecen invencibles, son cuestiones a resolver para poder alcanzar un respaldo social consistente. Nuevas vías y estrategias se ponen en práctica desde diferentes puntos: traducir la información para que sea comprensible, realizar actividades en los barrios, compartir la problemática en diferentes formatos, celebrar fiestas populares, tener presencia y hablar con la vecindad, etc. Todas ellas han de tener muy en cuenta el contexto, tanto histórico como social, económico, cultural y político en el que se organizan, y sobre todo, los intereses de sus habitantes. Cuestión que no es tan fácil obtener, pero que merece la pena potenciar.



Comida compartida en los entornos de la Casa del Aire.

### c. Manifestación contra la especulación urbanística

Después de la sesión matutina, nos reunimos en la Casa del Aire y sus alrededores para compartir la comida. Cuando estábamos terminando, la policía se presentó en el lugar pidiendo la dispersión de los participantes. Para evitar alteraciones en el devenir de los acontecimientos, se decidió desalojar. Finalmente se hizo sin identificaciones ni disturbios. Al finalizar la comida algunos solidarios consiguieron colocar una pancarta en la fachada de la Casa, en la que podía leerse *La Casa del Aire para sus vecin@s. Manifestación 18h Triunfo*.

Conforme a lo previsto, a las 18:00 horas dio comienzo, frente a los Jardines del Triunfo, la manifestación contra la especulación urbanística. Bajo el lema *Paremos la especulación. Nuestra vida no está en venta* avanzaron en torno a unas trescientas personas provenientes de distintas ciudades del Estado. El acto trascurrió por la Gran vía, bajando por Recogidas, hasta llegar a la inmobiliaria Edivara Varasol situada en dicha avenida. Allí se leyó un texto de denuncia del conflicto y se prosiguió hasta la Plaza de Gracia, donde los manifestantes nos dispersamos sin incidentes al grito de “la Casa de Aire para sus vecinos”.

Imagen de la cabecera de la manifestación contra la especulación urbanística



Sin embargo, semanas más tarde empezaban a llegar algunas de las consecuencias de no pedir autorización. Un total de once multados, por identificación visual, acusados de organizar un acto no autorizado. Es decir, no les hizo falta identificar a nadie, ya que optaron por echar mano de “listas negras”, ficheros con información de algunas personas insertas en movimientos sociales. Lo que nos lleva a interpretar esta

realidad no es sólo el tema de las identificaciones visuales, sino también que más de un tercio de los imputados no formaban parte ni de la organización ni del colectivo Solidarios con la Casa del Aire.

Al hilo de los acontecimientos, cabe reflexionar en torno a dos preguntas. La primera sería **¿por qué se organizaba una manifestación contra la especulación?** La Casa del Aire fue desalojada en enero del 2010, tras 6 años de lucha contra la especulación inmobiliaria. A pesar de la época de crisis, vemos



Detalle de la parada de la manifestación frente a las oficinas de Edivara-Varasol, inmobiliaria en conflicto con la Casa del Aire.

como las transformaciones urbanísticas siguen incrementándose y con ello el malestar de las personas que habitamos la ciudad. Se trata de un ejemplo más de lo que ha sucedido en el Estado español en las últimas décadas: bancos, políticos, empresas y especuladores han encontrado en la actividad especuladora e inmobiliaria un negocio redondo. Pero la fiebre del ladrillo, no solo ha dejado a su paso grandes beneficios y fortunas también ha dejado personas hipotecadas, desahuciadas, muertas en accidentes laborales, parados, vecinos desplazados de sus barrios aun existiendo una inmensa cantidad de casas vacías habitables, costas y espacios naturales destruidos, etc. Este negocio a costa de todos/as, sólo ha podido hacerse gracias a la colaboración interesada entre el poder político -ayuntamientos, gobierno central y autonómico- y el económico -bancos, promotores inmobiliarios, etc.-. Los especuladores han puesto el dinero y lo intereses, los gobiernos modifican las leyes y generan las infraestructuras necesarias para el mejor funcionamiento del capital privado.

Así pues, la razón principal de la manifestación era encontrarnos para denunciar pública y colectivamente el conflicto en el que nos vemos inmersos, la connivencia entre gestores del suelo -administraciones- y grandes propietarios y demás responsables que hacen de nuestros espacios lugares cada vez menos habitables, a través de la imposición de una forma unilateral de concebir la ciudad y sus entornos.

Una segunda cuestión, relacionada con los procesos de regulación de este tipo de actividad, sería **¿por qué manifestarse puede ser un acto de desobediencia civil?** Como adelantábamos anteriormente, el 10 de noviembre de 2009 entró en vigor la ordenanza cívica de Granada. En alrededor de 50 páginas de prohibiciones y restricciones se pretende regular la convivencia en la ciudad, imponiendo una forma única de concebir y usar el espacio público. A su vez, bajo la máxima “lo que no se ve no existe”, esta normativa persigue, sanciona y criminaliza todo aquello que los políticos quieren invisibilizar. A su vez, los términos ambiguos en los que está escrita posibilitan que los agentes de la autoridad actúen según su criterio, llegando a abusar tanto en términos de dispositivos utilizados como de actitud hacia las personas. Esta normativa supone un paso importante

en el proceso de control social de la población y un intento de desposesión a las personas que pisan Granada del uso y disfrute de los espacios públicos, más allá de lo que resulte rentable económica y políticamente al Ayuntamiento.

Son estos procesos que estamos viviendo, la Casa del Aire, la destrucción de nuestros territorios, la imposición de una única forma de vida, lo que hace necesario y legítimo que salgamos a la calle. No necesitamos pedir una autorización para hacer visible nuestro descontento y nuestra necesidad de transformar lo que estamos viviendo. Pero no sólo son estos conflictos los que nos llevan a la calle, la situación misma de control social y la represión directa que estamos viviendo en diferentes partes del estado a través de la imposición de ordenanzas y regulaciones sociales hace más que necesario mostrar nuestra oposición y desobediencia en cada actividad.

En este sentido, Solidarios con la Casa del Aire convocó a personas, colectivos en lucha y aquellos que están viviendo directamente las consecuencias de la especulación urbanística en diferentes partes del estado a que se uniesen, esta vez en Granada, para hacer visible cómo procesos urbanísticos relacionados con la reforma de los barrios, con la expansión de la ciudad y con la regulación del espacio público, se encuentran interrelacionados con el objetivo de crear un único modelo de ciudad y de vida.

**PARTE III:**  
**A modo de ejemplo**

## Haciendo camino al andar Excursión por el territorio amenazado por una autovía metropolitana

El domingo 9 de mayo finalizaban las jornadas contra la especulación urbanística con una última actividad. A las 11.30 de la mañana comenzaba una excursión a través del territorio amenazado por el proyecto de la construcción de la Ronda Este Metropolitana, una autovía que pretende unir los túneles del Serrallo (previa duplicación de la ctra. de la Sierra) con el distribuidor Norte (a la altura de Jun). Para ello atravesaría el entorno de tres ríos: Genil, Darro y Beiro. La actividad se tuvo que suspender a mitad de camino cuando las inclemencias del tiempo empeoraron. Finalmente, la excursión se repitió el día 18 de ese mismo mes. A continuación repasaremos el recorrido realizado incidiendo en los aspectos cruciales de la implantación de esta autovía metropolitana.



Detalle de una de las paradas informativas de la excursión.

### a. Caminando por territorios amenazados

La Ronda Este Metropolitana es el nombre que recibe la última versión de una autovía que pretende cerrar el anillo de circunvalación por el este de Granada. Esta infraestructura en proceso desde mediados de los 90 -oficialmente a partir de 2004-, se convierte en un ejemplo de cómo las administraciones e inversores privados generan determinadas necesidades, ya sea de viviendas o de carreteras, orientadas a la consolidación de un entramado metropolitano sólido, que integre la capital y los municipios aledaños.

Desde la puesta en marcha de la idea de cerrar el anillo de circunvalación, el proyecto ha pasado por diferentes procesos hasta llegar a la actual Ronda Este que transcurriría de Cenes de la Vega hasta Jun, cortando el último corredor natural que queda entre Granada y la Sierra. De manera complementaria, se planifica la duplicación de la calzada de la Carretera de la Sierra (A-395), desde los túneles del Serrallo hasta Cenes de la Vega por el valle del río Genil. Esta infraestructura se relaciona directamente con la

Ronda Este -ya que sirve de enlace con la ciudad- y con el Plan Estratégico de Cetursa 2007-2017, en el que se plantea duplicar la estación de esquí de Sierra Nevada -para lo que necesitarán mayores accesos, como la conversión de la Ctra. de la Sierra en una autovía-.

Las implicaciones de estas nuevas infraestructuras irían más allá de sus efectos sobre el territorio inmediatamente afectado por su trazado. Se favorecería la ampliación de todas las carreteras conectadas y la construcción de nuevas carreteras allá donde no las había. Abrirían, a la vez, la puerta a la especulación urbanística en los territorios afectados, lo que se traduciría en la construcción de nuevas zonas residenciales innecesarias; más casas que no corresponden a las necesidades reales de vivienda de la población, sino a intereses económicos. Con ello, se extendería el Área Metropolitana, destruyendo los entornos naturales del este y aumentando todavía más la desestructuración y segregación social de la zona.

El modelo de ciudad vinculado a la construcción de autovías implica un elevado consumo de recursos naturales, provocado tanto por la dinámica urbanizadora que conlleva como por la imposición de cada vez mayores distancias. Estas carreteras sirven también de barrera física y social, separando los barrios de poblaciones humildes de aquellos con mayor poder adquisitivo.

Estos proyectos dicen responder a un “interés general” y proporcionar, supuestamente, una solución al problema del tráfico en Granada. Desde la Asamblea contra la Ronda Este cuestionamos ese “interés general” y el quién, cómo y sobre la base de qué “intereses” decide sobre estas cuestiones, dadas las importantes consecuencias ambientales y sociales que supondría.

## **b. ¿Por qué una excursión por el territorio amenazado?**

Este tipo de excursiones han sido utilizadas como estrategia de difusión por diferentes proyectos asamblearios generados en torno a la lucha contra una autovía metropolitana. En paralelo a estos procesos asamblearios un grupo de gente, bajo el lema “Caminantes, no habrá caminos” ha ido explorando los antiguos caminos que conectan los pueblos de la periferia y la capital, acabando con la edición de una Guía digital de los caminos de Granada<sup>7</sup> y una Guía impresa sobre los caminos amenazados por la autovía metropolitana.

El objetivo de esta actividad es mostrar sobre el terreno los diferentes procesos que se proyectan sobre el territorio, sus implicaciones, trasfondos y consecuencias. El valor añadido de esta actividad es el hecho de situarnos en los lugares amenazados y experimentar directamente lo que podría suponer una infraestructura determinante contra la que se presenta una oposición activa. Ese *sentir* lo que puede cambiar nuestro entorno es lo que puede llevar a comprender la necesidad de oponerse a este tipo de transformación.

Sin embargo, esta estrategia de difusión no ha de entenderse de manera aislada de un proceso organizativo más amplio en el que se despliega un abanico diversificado de estrategias que, en el caso que nos ocupa, ha pasado por diferentes fases: de una asamblea general contra la destrucción del territorio se pasó a grupos de trabajo y asambleas localizadas en territorios amenazados por la autovía, cuya estrategia general consistía en plantear el uso y regeneración de los espacios como motor de resistencia de los mismos. Finalmente, después de una fase federativa y con el fin de sumar las fuerzas existentes se dio paso a la actual Asamblea contra la Ronda Este.

En todas las fases de resistencia se ha apostado por la horizontalidad en la organización y toma de decisiones, y por la autonomía -independencia de toda institución- a la hora de llevar adelante la lucha. Se apuesta por la difusión de la problemática por los lugares afectados, por la creación de espacios de debate y por la potenciación de un tejido organizativo para enfrentar la

<sup>7</sup> Para consultar la Guía, ir a [http://www.noalarondaeste.net/mapa/index.php/Caminos\\_del\\_este](http://www.noalarondaeste.net/mapa/index.php/Caminos_del_este).

autovía.

### c. Haciendo camino al andar

La actividad reunió a unas 60 personas que salieron de Plaza Nueva. El 9 de mayo no se pudo terminar la excursión por unas condiciones meteorológicas desfavorables. Por lo que se convocó para el domingo siguiente, llevándose a cabo con un menor número de personas pero en mejores circunstancias. A continuación presentamos el itinerario y las paradas que se realizaron en el trayecto, esbozando los contenidos que se fueron comentando a lo largo de la excursión.

#### I. Plaza Nueva

Punto de partida de la excursión por el territorio amenazado por la construcción de una gran infraestructura como la Ronda Este Metropolitana. Esta obra representa no sólo la dinámica de crecimiento y expansión urbanística de la ciudad de Granada sino la transformación de nuestros entornos naturales y de determinadas formas de vida y sociabilidad. A lo largo de esta excursión se irán mostrando los diferentes aspectos que conforman el desarrollo de esta gran infraestructura y las razones por las que nos oponemos a su construcción.

#### II. Llano de la Perdiz

Desde la cima de la Dehesa del Generalife, se puede observar en el margen del Genil, la Vega como un **ejemplo del crecimiento urbanístico** que puede devenir por la zona este de la ciudad a través de la unión de los municipios circundantes, mediante urbanizaciones y complejos residenciales (Conurbación Granada-Huétor Vega-Cájar-La Zubia-Ogíjares y Conurbación Granada-Cenes-Pinos) y de grandes viales del transporte como la Ronda Sur, el Distribuidor Sur o el próximo desdoblamiento de la ctra de la Sierra.

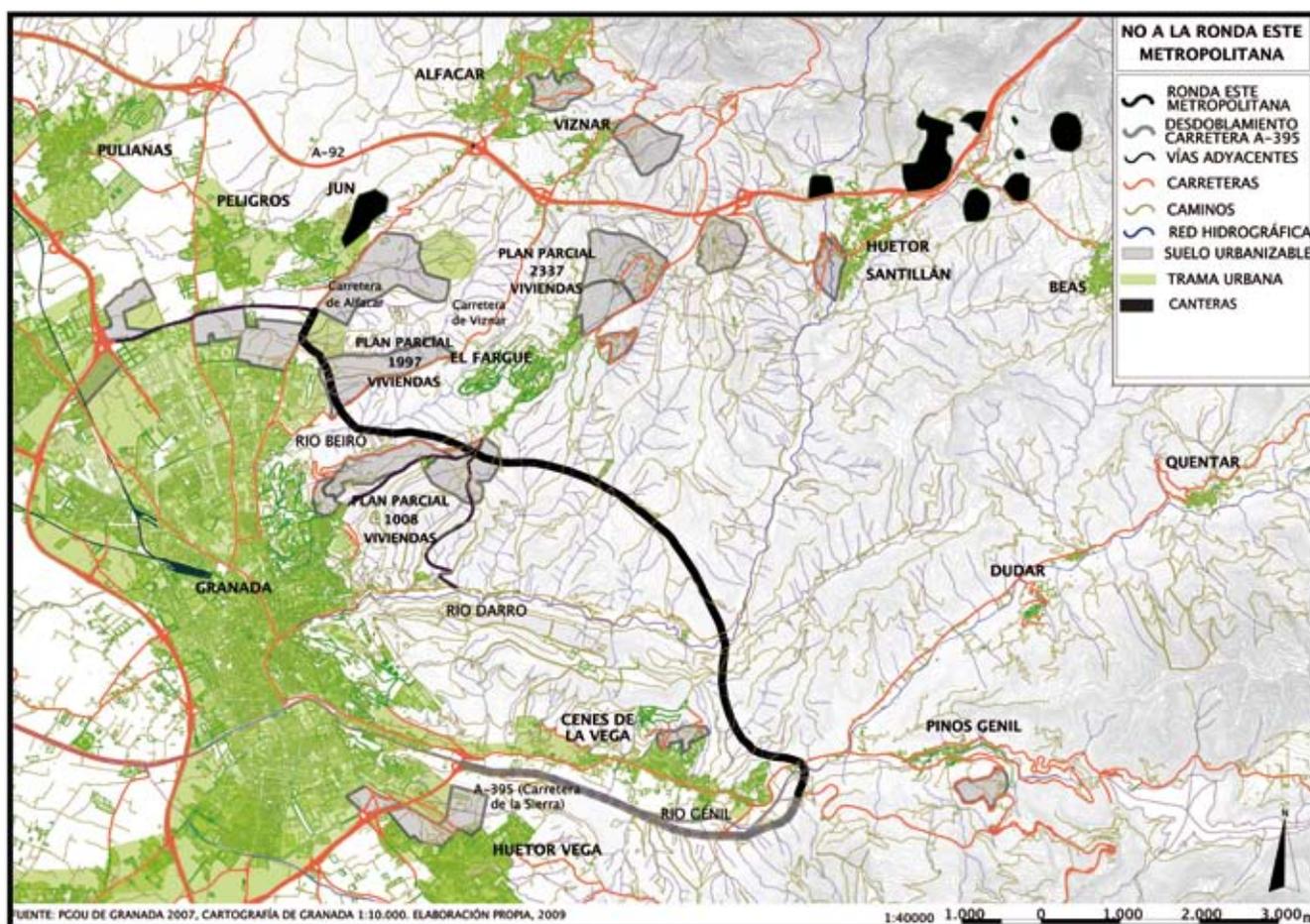


Imagen del Llano de la Perdiz.

También en esta zona se cuentan con ejemplos de los procesos previos a la urbanización de un espacio natural (el Serrallo) y de proyectos urbanísticos que se paralizan para ser retomados cuando soplan nuevos vientos (como la carretera de conexión con Avda. Cervantes, que hace años se descartó, apostando por la construcción de los túneles del Serrallo). A su vez, resulta un buen lugar para desmontar los **principales argumentos defendidos desde las administraciones** para imponer esta gran infraestructura y que incluyen aspectos como el tráfico, el empleo...

### III. Cerro del Sol

Desde este punto se vislumbra una panorámica general de la zona afectada. Buen momento para reflexionar sobre **determinados conceptos y dinámicas** (área metropolitana, ciudades dormitorio, sectorización geográfica) que guían el desarrollo actual de la ciudad. Un repaso del actual **trayecto** que llevaría la Ronda Este, da pie a tratar algunas de las **principales consecuencias**, tanto medioambientales (desmontes, canteras, corrimientos de tierra, pérdidas de numerosas especies vegetales, ruptura de acuíferos y acequias, afección a la flora y la fauna que cuentan con especies protegidas en la zona, etc.) como sociales (deterioro y pérdida de terrenos dedicados al cultivo, cambio en el estilo de vida, ruptura de las redes sociales, pérdida de costumbres y saberes populares, encarecimiento de la vida: agua, suelo, vivienda...) y que afectan a la salud (contaminación, ruido, estrés, accidentes de tráfico...).



Mapa del trazado de la Ronda Este y crecimientos urbanísticos asociados.

Cabe mencionar también las **implicaciones más allá del trazado directo de la Ronda Este**, como son: la ampliación de la ctra. Cenes de la Vega – Dúdar – Quéntar y la construcción de la ctra. Quéntar – Beas de Granada – A-92, la conversión de la Ctra. de la Sierra en una autovía, la ampliación de la Ctra. de la Abadía que une El Fargue con el Sacromonte, y el embalse de Jesús del Valle -otro ejemplo de obras que se paralizan y luego se retomas-, con las consecuencias añadidas del proceso de urbanización de la zona.

### IV. Jesús del Valle.

A los pies de la Hacienda-cortijo Jesús del Valle, propiedad de Ávila Rojas al igual que la mayor parte de los terrenos por los que transcurriría la autovía, resulta el lugar idóneo para comentar los **intereses que se ocultan en estas grandes infraestructuras**. Así mismo, cabe reflexionar sobre el proceso de toma

de decisiones de una obra tan determinante. Entre los aspectos destacan: el carácter impositivo de la infraestructura que se vende como ‘necesidad’ y la falta de espacios públicos de debate, siendo las alegaciones la única forma de ‘participación’ posible que las autoridades permiten.



Imagen de algunos de los terrenos afectados, pertenecientes a la constructora Ávila Rojas.

También nos encontramos con otro ejemplo de proyecto que se retoma después de ser paralizado en su momento, el pantano de Jesús del Valle al que hacíamos mención.

#### V. Sacromonte

Este lugar emblemático nos acerca a la expansión urbanística por el noreste de la ciudad: las conurbaciones Granada-Alfacar y Granada-Fargue-Huétor Santillán, y; el Distribuidor Norte y las proyectadas conexiones con la A-92 y la Ronda Este.



Panorámica de El Fargue, pedanía de Granada que se verá afectada por la construcción de la Ronda Este

También aquí encontramos ejemplos de proyectos que se han paralizado pero no descartado, la Ctra. Sacromonte-El Fargue, a la que hacíamos alusión. Finalmente, acompañando a la recopilación de las principales ideas expuestas a lo largo de la excursión, se puede reflexionar sobre el contexto general en el que se busca aumentar la justificación y ajustar los tiempos de construcción de la Ronda Este a la celebración del Milenio de Granada y de la Universiada 2015.

#### d. Algunas ideas importantes

Para cerrar la memoria de la actividad, incidimos en algunos de los aspectos fundamentales a tener en

cuanta cuando hablamos de implantar una autovía metropolitana.

La Ronda Este y cualquiera de sus alternativas iniciarían el proceso de crecimiento y expansión urbanística por el este de Granada, única zona medianamente conservada de los entornos de la ciudad.

Existe una connivencia entre poder económico y poder político para consolidar el Área Metropolitana de Granada. Unos ponen las carreteras y modifican los planes urbanísticos y los otros las construyen. Esta asociación entre 'casas' y 'carreteras' -propio del modelo de ciudad en el que vivimos-, convierte a unas en la justificación de las otras y viceversa, dando pie, así, a la construcción de la necesidad que legitima este tipo de intervenciones.

Ésta y otras infraestructuras asociadas (como la ctra. de la Sierra) o relacionadas con los procesos de renovación urbana son enmarcadas en un acontecimiento creado al uso, ya sea cultural (el Milenio) o deportivo (la Universiada) de carácter internacional. Excusa que sirve para acelerar y acrecentar los procesos de transformación de la ciudad.

Finalmente, como adelantábamos en el primer texto de esta memoria, todos estos procesos conllevan una serie de consecuencias a distintos niveles: ambientales (destrucción del territorio, afección a la fauna y flora, contaminación, consecuencias geológicas, etc.), sociales (expansión del modo de vida urbano, ruptura de redes sociales, implantación de ritmos y dinámicas urbanas), salud (accidentes de tráfico, contaminación acústica y del aire), políticas (mínimas posibilidades de participación oficial, falta de información y debate público, nulo poder de decisión de la población).

**ANEXOS**

a. Cartel general.

# CONTRA LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA

*la casa del aire para sus vecin@s*

El martes 19 de Enero parte de l@s vecin@s de la Casa del Aire fueron desalojados. Esta casa de vecin@s del bajo Albayzín (Granada) lleva seis años resistiendo al acoso de los especuladores ejercido por las inmobiliarias Arrendamientos Puerta Elvira, en un principio, y actualmente EDIVARA-VARASOL. En este periodo se ha generado una alianza entre vecin@s, que se han organizado para hacer frente a un problema que afecta a tod@s; el de la vivienda.

La especulación que sufre el barrio del Albayzín se intensificó en 1994 con su declaración como Patrimonio de la Humanidad. Esto desencadenó la inversión de dinero público y privado (sector inmobiliario y turístico) para transformar el Albayzín y convertirlo en un parque temático, provocando que los vecin@s con menos recursos sean expulsados o abandonen el barrio para dar paso a población más adinerada.

En las últimas décadas en el estado español, bancos, polític@s, empresas y especuladores han encontrado en la actividad inmobiliaria un negocio redondo. La fiebre del ladrillo ha dejado a su paso personas hipotecadas, desahuciadas, muertas en accidentes laborales, paradas, espacios naturales destruidos y vecin@s expulsados de sus barrios, aún habiendo gran cantidad de casas vacías habitables. Todo con el único objetivo de maximizar beneficios económicos, pasando la vivienda de ser un bien de primera necesidad a ser un producto financiero, que se lleva gran parte del dinero de los trabajadores, por las hipotecas y alquileres yendo directamente al bolsillo de los especuladores.

Este negocio a costa de tod@s, sólo ha podido hacerse gracias a la colaboración interesada entre el poder político (ayuntamientos, gobiernos autonómicos y central) y el económico (bancos, constructoras, promotores, inmobiliarias, etc.). Esto ha hecho que millones de personas hoy se encuentren ahogadas por el encarecimiento de la vida y las crisis económicas que pretenden que "arreglemos entre todos", cuando sabemos que, realmente, esto sólo lo podemos arreglar sin ell@s.

El problema de la Casa del Aire es un ejemplo más de un conflicto urbano de carácter estructural y social. La especulación urbanística, de la que se benefician empresas, bancos, políticos... no es exclusiva de Granada, sino que se reproduce en otras ciudades del Estado y del mundo que se desenvuelven en el mismo sistema económico, que es el verdadero problema. El desalojo de la Casa del Aire supone la destrucción de un ejemplo de solidaridad, resistencia y lucha en el Albayzín, por el barrio y sus vecin@s.

Más info:  
[www.solidarioscasadelaire.blogspot.com](http://www.solidarioscasadelaire.blogspot.com)  
 Contacto:  
[solidarioscasadelaire@gmail.com](mailto:solidarioscasadelaire@gmail.com)

**JORNADAS DE LUCHA CONTRA LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA  
 GRANADA 7.8.9 de MAYO.**

**8 DE MAYO A LAS 18:00  
 FRENTE A LOS JARDINES DEL TRIUNFO [GRANADA]**

# MANIFESTACIÓN

## b. Octavilla convocatoria



## c. Discurso manifestación.

### NUESTRA VIDA NO ESTA EN VENTA

Van 109 días desde el desalojo de la Casa del Aire, 109 días que se suman a los 6 años de lucha contra la especulación inmobiliaria, la lucha por sus vecinos, la lucha por sus casas.

A pesar de la época de crisis, vemos como las transformaciones urbanísticas siguen incrementándose y con ello el malestar de las personas que habitamos la ciudad. La Casa del Aire es sólo un ejemplo más de lo que ha sucedido en el Estado español en las últimas décadas: bancos, políticos, empresas y especuladores han encontrado en la actividad urbanística e inmobiliaria un negocio redondo.

Pero la fiebre del ladrillo, no solo ha dejado a su paso grandes beneficios y fortunas; también ha dejado personas hipotecadas, desahuciadas, muertas en accidentes laborales, parados, vecinos desplazados de sus barrios, infinidad de casas vacías habitables, costas y espacios naturales destruidos, valles arrasados y el implantamiento de una única forma de vivir: aquella en la que el respeto por la vida y nuestras necesidades básicas como el tener donde vivir se convierten en una mercancía con la que se especula día a día.

Este negocio a costa de todos y todas, sólo ha podido hacerse gracias a la colaboración interesada entre el poder político (ayuntamientos, gobierno central y autonómico) y el económico (bancos, promotores inmobiliarios, etc.). Los especuladores han puesto el dinero y lo intereses, los gobiernos modifican las leyes y generan las infraestructuras necesarias para el mejor funcionamiento del capital privado.

Ninguno de ellos tiene palabra para levantar la voz o querer fingir el carácter desinteresado de sus acciones; mucho menos para exigirnos autorizaciones por nuestras acciones. Son unos tan responsables como los otros, y hoy estamos aquí para decirles no.

Estos especuladores se compagan entre si para echar a los vecinos de sus casas sin importar sus condiciones, sus opciones o su vida misma; para aplicar su legislación ilegítima e injusta con juicios que regalan la sentencia a lo que les genere más rentabilidad y ahora quieren imponernos leyes de convivencia y civismo que modelen la sociedad hacia donde ellos quieren: que creen el caminante sin camino, el estudiante sin mente, el trabajador sin opción, el habitante sin vecinos, el progreso sin sentido ni destino, la sociedad sin comunidades ni gente.

Este fin de semana, planteado como una Jornadas de Lucha, es una llamada a parar la especulación, porque nuestra vida no está en venta. Por esta razón Solidarios con la Casa del Aire a convocado a personas, colectivos en lucha y aquellos que están viviendo directamente las consecuencias de la especulación urbanística en diferentes partes del estado, a que se uniesen esta vez en Granada para hacer visible la cara ignorada de los procesos urbanísticos: las reformas de nuestros barrios, la expansión de las ciudades, la destrucción de nuestros territorios y la regulación del espacio público con nuevas armas de estandarización social y de implantación de su mal llamada convivencia.

Esta cara ignorada de cuyas interrelaciones surge un único modelo de vida y de ciudad, que nos ha servido como incitación para que desde diferentes lugares del estado y de la misma Granada nos juntemos a interrelacionar también nuestros conflictos, nuestras luchas y nuestras resistencias.

ES así que hoy, 8 de mayo de 2010, nos encontramos reunidas para denunciar pública y colectivamente el conflicto en el que nos vemos inmersos: la connivencia entre gestores del suelo, es decir las administraciones, grandes propietarios como Edivara, Ávila Rojas, Molina Olea, La Sabika... y demás responsables que hacen de nuestros espacios lugares cada vez menos habitables, a través de la imposición de una forma única de concebir la ciudad y sus entornos. Pero no sólo por el conflicto que en sí generan la especulación –como hemos dicho anteriormente- también porque la realidad que se nos ha echado encima a través de la recién implantada ordenanza cívica de Granada ha querido perseguir, sancionar y criminalizar a través de 50 páginas de prohibiciones y restricciones a todo aquello que los políticos no quieren ver en su ciudad, o mejor dicho lo que no les genera una imagen rentabilizadora o simplemente un beneficio económico.

Pero además, no salimos a la calle sin más. Esta manifestación es para nosotros y nosotras un acto de desobediencia. Desobedecemos a esta norma tan absurda, que intenta controlar algo tan sencillo e inherente a nosotros como es la relación, encuentro y comunicación entre personas; desobedecemos a la convivencia que nos quieren imponer; desobedecemos a la forma de uso que plantean para nuestra calle; desobedecemos al discurso ambigüo que permite a los llamados “agentes de la ley” hacer lo que les viene en gana por encima de la libertad y del respeto mismo a las personas.

No vamos a decirles a ellos que nos autoricen que nos levantemos contra ellos. Si su convivencia es el control, la persecución, las multas y la represión, nuestra respuesta es la organización y la acción.

POR NUESTRAS CALLES, PLAZAS Y BARRIOS.

POR NUESTROS VECINOS Y NO VECINOS

POR NUESTRO DERECHO A DECIR NO

POR NUESTRA LIBERTAD DE PENSAR Y ACTUAR

¡SALIMOS A LA CALLE!

d. Cartel programa de las jornadas.

# Jornadas de lucha CONTRA LA ESPECULACIÓN

Programación de las jornadas:

**::Viernes 7 de mayo::**

[FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA]

17.30h Exposición de colectivos (stands informativos).

18.00h Presentación de las Jornadas de lucha contra la especulación urbanística.

**18.15h Charla: La ciudad capitalista.**

[La charla correrá a cargo de compañeros de Granada (Asamblea contra la Ronda Este), Valencia (vecinos del Cabanyal), Sevilla (la calle es de todos) y Bilbao (Asamblea contra el TAV), cada uno de los cuales se encargará de analizar un aspecto del modelo capitalista de ciudad sufrido en primera persona]

**::Sábado 8 de mayo::**

[APEADERO: callejón del Ave María, junto a San Matías y Calle Molinos, Realejo]

◇ Mañana:

9.30h Exposición de colectivos (stands informativos).

10.00h Presentación de los colectivos.

11.30h Descanso.

**12:00h Mesa redonda con participación de los colectivos invitados.**

[Después del espacio de presentaciones, y tras un breve descanso, nos sentaremos de nuevo para hablar sobre el respaldo social en las luchas (Estrategias, dificultades, experiencias)]

14.30h Comida.

15.30h Sobremesa: documentales de luchas urbanísticas.

◇ Tarde:

**18.00h Manifestación. ¡Paremos la especulación!**

[A las 18:00 nos encontraremos frente a los jardines del Triunfo para mostrar nuestra repulsa ante cómo se están haciendo las cosas en Granada y otras ciudades. Durante la manifestación, los colectivos invitados intervendrán explicando sus casos. El recorrido será: Triunfo-Gran Vía-Reyes Católicos-Recogidas]

**::Domingo 9 de mayo::**

[PLAZA NUEVA]

**11h-16h Excursión por el territorio amenazado por la Ronda Este Metropolitana.**

[Nos veremos en Plaza Nueva a las 10:45. Las paradas de esta excursión serán: Plaza Nueva, el Llano de la Perdiz, el Cerro del Sol, Jesús del Valle y el Sacromonte. Cada un@ lleve nuestros bocadillos y bebida]



COLECTIVOS PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS:

::VECINOS DEL BARRIO DEL CABANYAL (VALENCIA)::VECINOS/AS DE TEMPELHOF (BERLÍN)::OPOSICIÓN A LOS DERRIBOS DE LA CAÑADA REAL (MADRID)::ASAMBLEA CONTRA EL TREN DE ALTA VELOCIDAD [TAV].(BILBAO)::AGUA, CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y ESPECULACIÓN (MURCIA)::ASOCIACIÓN PARADOS CASERÍA DE MONTIJO (GRANADA)::ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PARTIDOR (ALCOI, ALICANTE)::SALVEMOS LA VEGA (GRANADA)::COLECTIVO CONTRA LA EMBOTELLADORA DE PADUL (GRANADA)::CSO LA CASIKA (MADRID)::CASA DEL PUMAREJO (SEVILLA)::NO A LA MAT. (GERONA)::CASA DEL AIRE (GRANADA)::ASAMBLEA DE LA CALLE. (GRANADA)::

solidarioscasadelaire@gmail.com :: <http://solidarioscasadelaire.blogspot.com>

POR NUESTRAS CALLES, PLAZAS Y BARRIOS.  
POR NUESTROS VECINOS Y NO VECINOS  
POR NUESTRA DERECHO A DECIR NO  
POR NUESTRA LIBERTAD DE PENSAR Y ACTUAR

**¡SALIMOS A LA CALLE!**